



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Vota hoy el Senado derecho a disponer de los cuerpos conforme a creencias

**GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

La Comisión de Salud de la Cámara de Diputados prevé votar hoy una reforma a la Ley General de Salud para garantizar a los deudos que dispongan de los cadáveres de sus familiares conforme a sus creencias.

El cambio considera que antes de la inhumación, cremación o embalsamamiento se informe de cada proceso a los parientes a fin de que otorguen el consentimiento informado.

La comisión discutirá el dictamen que avala una minuta del Senado a partir de una iniciativa de la senadora Olga Sánchez Cordero

(Morena), para regular la disposición de los cuerpos a partir del "consentimiento sustituto, subrogado o vicario", que permita a los familiares o personas cercanas tomar decisiones.

En el proyecto, la ministra consideró que los familiares u otros disponentes secundarios deben tomar una decisión con la premisa de autonomía y libertad de conciencia; esto es, que dispongan de información pertinente y relevante acerca de la naturaleza y las consecuencias de las opciones de disposición final de los cuerpos.

"De lo contrario, como actualmente está previsto el supuesto jurídico, se llega a desconocer el

derecho de ejercer libremente sus creencias, imponiéndoles una carga desproporcionada que obliga a actuar contra sus principios y convicciones", planteó.

En el proyecto a discusión hoy se resalta que los deudos desconocen su derecho de ejercer libremente

sus creencias, y que el consentimiento informado para disponer del cadáver debe ser acompañado, por ejemplo, de la obligación de recibir de profesionales asesoría básica que incluya opciones y efectos antes de decidir si realizarán una inhumación, cremación o embalsamamiento o la aplicación de cualquier otro proceso, químico o biológico, para la conservación o disposición final.



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

27/01/2023

LEGISLATIVO

Entrevista / Jorge Triana Tena (Diputado - PAN)

“Este ‘Plan B’ lo hemos denominado ‘Plan B’ de venganza, de vergüenza porque lo que busca ya no es tripular o desaparecer al INE, como lo planteaba en su reforma que afortunadamente rechazamos en la Cámara de Diputados; lo que busca es sabotear el trabajo del INE, minar su trabajo despidiendo personal, recortando presupuesto, minando áreas internas e invadiendo atribuciones que son exclusivas del propio instituto, porque hay que recordar que el INE es un órgano constitucional autónomo”.

https://drive.google.com/file/d/1Y4YtTACIRqDnz_GBLUgmmzu-QWoEXLzD/view



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



27/01/2023

LEGISLATIVO

Entrevista / Mario Rafael Llergo Latournerie (Diputado - Morena)

“¿Qué realmente le duele al Consejo General del INE, que en esta iniciativa se plantea una reducción a la estructura administrativa? Es decir, se crea una Comisión de Administración que sustituye a la Junta General Ejecutiva que actualmente preside Lorenzo Córdova viéndolo en su carácter de Presidente del Consejo General del INE y el Secretario Ejecutivo y finalmente ellos son los que orientan el presupuesto y se crea una Comisión de Administración integrada por cinco consejeros”.

<https://drive.google.com/file/d/1ZJJW6AHtALktD3yKS7ZyCW5MepwWk2Eh/view>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

27/01/2023

LEGISLATIVO

Mario Llergo acusa al INE de querer intimidar a los ciudadanos con el informe sobre Plan B

El representante de Morena ante el INE, Mario Llergo, acusó al Instituto de querer meter miedo a los ciudadanos con su diagnóstico sobre los impactos del llamado Plan B. Llergo manifestó que el informe que presentó el INE se suma a los panfletos institucionales y otros, con fines de lucro, que han sido redactados desde el Consejo General o por alguno de sus integrantes.

<https://drive.google.com/file/d/1o0LFj-aenbOfm5WrcDJw9a6x6ia11QE1/view>



Morena propone agilizar aval al plan B

Monreal Ávila expone que **sin dispensar los trámites legislativos, sólo está pendiente un artículo relacionado con la llamada "cláusula de vida eterna"** que puede discutirse a la brevedad

**VÍCTOR GAMBOA
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**
—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y líder del Senado de la República, Ricardo Monreal Ávila, informó que propuso a los coordinadores parlamentarios agilizar la discusión y votación del paquete del plan B de reformas electorales que está pendiente, pero sin dispensar los trámites legislativos.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el líder legislativo morenista explicó que en virtud de que la parte que está pendiente corresponde sólo a un artículo relacionado con la llamada "cláusula de vida eterna" que la Cámara de Diputados echó abajo, planteó que la Mesa Directiva del Senado envíe la minuta a comisiones en la primera sesión, es decir, el próximo miércoles 1 de febrero, y que ese mismo día pueda ser

dictaminada y votada, para que posteriormente el dictamen sea presentado a consideración del pleno de la Cámara Alta.

"Lo haremos sin precipitar ningún tipo de procedimiento, nunca lo hemos hecho en el Senado, pero la idea es que la discusión es de un solo artículo y entonces vamos a tratar de agilizar el proceso", puntualizó.

El senador Monreal Ávila detalló que planteó a los coordinadores parlamentarios la necesidad de acelerar el desahogo de esta minuta.

"Yo lo propuse, no que se dispensen los trámites, pero es un asunto que nada más es un artículo. Lo vamos a agilizar para que ya concluya el proceso legislativo en el Senado y se envíe al Ejecutivo federal.

"El procedimiento exacto lo estamos viendo, de aquí al día primero, pero serán los primeros

días [de febrero] sin precipitar ningún tipo de procedimiento, nunca lo hemos hecho en el Senado", subrayó Monreal Ávila.

Apuntó que "la idea es que la discusión es de un solo artículo y entonces vamos a tratar de agilizar el proceso para el envío al Ejecutivo federal y se inicie la promulgación y la vigencia".

Monreal Ávila precisó que incluso los grupos parlamentarios

opositores están de acuerdo en que se agilice este trámite legislativo para que una vez que entre en vigor la reforma puedan interponer ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación los recursos que consideren necesarios, a fin de impugnarla.

"Los coordinadores de oposición saben que sólo es la discusión de un artículo, todo el procedimiento está ya aprobado, es sólo un artículo, el de la transferencia de votos, que se modificó



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	7	27/01/2023	LEGISLATIVO

y es lo único que se va a discutir. Entonces, es un consenso general y ellos están preparando sus recursos de inconformidad o acciones de inconstitucionalidad.

“Vamos a ver qué trámite le damos, si la mandamos a comisiones y se dictamina esa misma tarde y se pasa al pleno en la segunda sesión”, comentó.

Consultados sobre el tema, algunos de los legisladores morenistas consideran que es correcto agilizar el trámite legislativo y rechazaron la posibilidad de que eso abra un nuevo flanco

con la oposición, pues también a ella le conviene darle celeridad al proceso.

Eduardo Ramírez, expresidente de la Mesa Directiva, dijo que si el pleno del Senado lo autoriza, es posible dispensar trámites, pero se manifestó en particular por que se le dé el tratamiento habitual.

“Yo soy de la idea de que debería seguirse el procedimiento legislativo y evitar un debate que puede llevarnos horas. Si hacemos el procedimiento legislativo puede llevarse a cabo la aproba-

ción de manera inmediata en dos sesiones”, destacó. ●

EDUARDO RAMÍREZ

Expresidente de la Mesa Directiva del Senado de la República

“Yo soy de la idea de que debería seguirse el procedimiento legislativo y evitar un debate que puede llevarnos horas”



Plan B: presidente del Senado advirtió que se revisarán cambios a la Reforma Electoral



Alejandro Armenta, presidente de la Mesa Directiva del **Senado** de la República, adelantó que en la primera semana que inicien las sesiones ordinarias del Pleno se dará inicio a un proceso revisorio a los cambios realizados en el llamado **Plan B de AMLO** de la **Reforma Electoral** realizados por la Cámara de Diputados.

El periodo de receso del Congreso de la Unión termina el 31 de enero, por lo que la Comisión Permanente dejará de sesionar para dar paso a la reapertura del **Senado y la Cámara de Diputados**, de tal razón que las y los senadores deberán de atender los pendientes que les compete.

En materia legislativa, es de carácter urgente terminar de aprobar la iniciativa promovida por el presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** en materia **político-electoral**, ya que su aprobación en el Congreso se ha visto afectada por múltiples revisiones y modificaciones que han aletargado la ratificación de ésta, por lo que el senador de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) dijo que se tratará como prioritario.

Durante su participación en una conferencia de prensa, recordó que el **Plan B de AMLO** guarda como objetivo final que el ejercicio de la democracia no sea a costos excesivos, pues, con el modelo actual, prevalece “un gran negocio y una circunstancia de dispendio burocrático para las instituciones”.

[Plan B: presidente del Senado advirtió que se revisarán cambios a la Reforma Electoral - Infobae](#)



ENTREVISTA / LORENZO CÓRDOVA (CONSEJERO PRESIDENTE DEL INE)

“Lo que ayer expresamos en este informe, un informe que me parece que es contundente, que no es un informe político, es un informe técnico, es un informe realizado por el órgano constitucionalmente determinado y recoge las opiniones de todo el personal, no es una opinión de 11 consejeros. El destazamiento del INE cumple con creces su función porque prácticamente mutila la capacidad operativa para que en el futuro podamos tener elecciones. Ayer fue una cosa muy curiosa porque algunos diputados que votaron a favor de la Reforma demostraron lo que ustedes dieron a conocer en diciembre pasado, que por las prisas de aprobar este Plan B en la Cámara de Diputados en menos de 3 horas, nadie en su capacidad podía haber leído esa reforma y ayer se demostró”.

<https://drive.google.com/file/d/1DpaA63v1fXpZaQLsbzFMo9cgcgx4Sezj/view>



Reforma electoral si es un riesgo: legisladores

Legisladores de oposición aseguraron que el denominado Plan B en materia electoral propuesto por el presidente, Andrés Manuel López Obrador, sí es un riesgo para la democracia, contrario a lo que el primer mandatario declaró ayer en su conferencia *Mañanera*.

La senadora del PRI, Claudia Anaya, consideró que el Presidente está mal informado y dijo que todas las voces que consideran que su Plan B es un riesgo seguirán dando argumentos jurídicos y no sólo opiniones.

“El (Andrés Manuel López Obrador) lo que hace, es una narrativa derivado de lo que él cree o de lo que le han informado, pero lo cierto es que no presenta dentro de sus opiniones, un análisis técnico legislativo profundo, porque él sostiene que no (son un riesgo las reformas)”, dijo.

La senadora por Zacatecas declaró que también la totalidad de los consejeros electorales, incluso aquellos que fueron seleccionados en esta Legislatura por la mayoría de Morena, argumentaron técnicamente que el Plan B electoral sí es un riesgo.

En tanto, el senador del PAN Damián Zepeda aseguró que existen implicaciones riesgosas en las reformas y consideró que al menos cuatro de ellas son las más delicadas.

“El Plan B tiene o tenía cuatro aristas bien delicadas. Primero, un debilitamiento institucional del INE, que quita tantas facultades que lo deja sin poder actuar. Segundo, este peligro que había de la transferencia de votos que estamos por ratificar que no sea así.

“Tercero, que permite la intervención del gobierno con propa-

ganda gubernamental. Y cuarto, que le quita dientes al INE para poder sancionar”, señaló.

Damián Zepeda, consideró que “claramente es una reforma que responde al hecho de que el INE le

quitó las candidaturas en Guerrero y en Michoacán a Morena. Y lo que quieren ahora es, qué bribones, que puedan violar la ley y que no te puedan sancionar con gravedad”, acusó.

Por su parte, el vocero del Partido Acción Nacional (PAN), Marcos Aguilar, aseguró que “el Presidente es un experto en distractores políticos para que la verdadera realidad que aqueja a los mexicanos no sea atendida y resuelta”.

Respecto a la afirmación hecha ayer por el mandatario de que el INE pone en riesgo las elecciones, el vocero del PAN consideró que Andrés Manuel López Obrador intenta colocar un mensaje de confusión entre el pueblo y la autoridad electoral.

“Esto habla de un interés por parte del Presidente de la República de querer dinamitar la democracia mexicana, es una apuesta más de las que él está acostumbrado a poner sobre la mesa para dividir y enfrentar a quienes son sus seguidores con quienes no estamos de acuerdo con él”, señaló. /KARINA

AGUILAR Y JORGE X. LÓPEZ

OTRA MARCHA PRO INE

● El próximo 26 de febrero, a las 11:00 horas, se prevé una manifestación en el Zócalo capitalino en defensa del Instituto Nacional Electoral (INE), como la que ocurrió en noviembre pasado, desde el Ángel de la Independencia al Monumento a la Revolución.

**“Orden a diputados”**

Adán mandó “descuartizar el instituto”, acusa Córdova

“Descuartizar” al instituto, la orden de Adán: Córdova

Pugna por el plan B.

“Mutilaron al instituto, pero no está muerto y ahora enfrenta el virus del autoritarismo”

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, sostuvo que fue el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, quien ordenó “descuartizar y destazar” al órgano electoral, algo que los legisladores respondieron con obediencia.

Córdova dijo en conferencia de prensa que, en la reunión donde Adán Augusto López instruyó a las bancadas de Morena a avanzar con el plan B tras el fracaso de la reforma constitucional, la orden fue “destazar” al instituto y acataron la orden con obediencia.

“Hoy sabemos por testimonios que estuvieron presentes, que esa es la palabra que utilizó el titular de la política interior al cabildear en el Senado que los legisladores de su partido votaran a favor de esta reforma. ‘Descuarticen al INE’, se dijo y lo hicieron, o ‘destacen al INE’, que para el caso es lo mismo.

“Comoya dijimos, puede provocarse por primera vez, en el último cuarto de siglo, que tengamos conflictos poselectorales, que la paz pública se ponga en riesgo y que las elecciones no cumplan su función principal en una democracia, que es que la disputa por el poder político se resuelva en paz y sin violencia. De ese tamaño es la irresponsabilidad de quienes hoy, sin conocimiento, sin preguntar, eso sí con mucha obediencia y disciplina, han avanzado este plan para mutilar al INE”.

El consejero Uuc-kib Espadas dejó claro que la mayoría de Morena mutiló al instituto con el plan B, pero aseguró que no lo mataron, por lo que advirtió que seguirán luchando por la democracia y haciendo valer los derechos de la ciudadanía.

“Me preocupa mucho el producto legislativo que estamos enfrentando. Desde luego, no creo que el Instituto Nacional Electoral vaya a morir a partir de este proceso.

“Efectivamente, al no poder tomar el control del Consejo General, para decirlo en castellano, al no poder apoderarse de la cabeza, la opción fue mutilar

el cuerpo. Nos han mutilado, pero no estamos muertos. Esto significa mayores dificultades para el INE, pero no que éste no vaya a cumplir sus tareas”.

El consejero Ciro Murayama comparó la reforma electoral y la pandemia de covid-19 en la que, dijo, se minimizaron los riesgos, desoyendo a los verdaderos especialistas, por lo que sostuvo que lo que buscan es que la democracia no sea una víctima de esta nueva pandemia de autoritarismo.

“No saben ni lo que hicieron, están minimizando los riesgos, los mismos que desde el poder dijeron que la pandemia no iba a ser grave y desoyeron la voz de los especialistas. Son los mismos que están diciendo que esta reforma no tendrá consecuencias y quieren ignorar la opinión de la autoridad constitucional, la cual tiene el conocimiento y la experiencia en hacer elecciones”, acusó.

“Así de irresponsable es la conducta. Por eso el INE quiere evitar que los derechos político-electorales sean víctimas de una pandemia autoritaria”. ■

Con información de: Eduardo Mendieta.



Entrevista / Dania Ravel Cuevas (Consejera del INE)

“Es muy preocupante lo que estamos viendo nosotros en este denominado Plan B, por eso justamente le pedimos a nuestras áreas técnicas que hicieran una revisión del impacto que podían tener estas modificaciones en la funcionalidad del Instituto y, derivado de ello, el día de ayer se presentó este informe con la finalidad de que pudiéramos tener y sobre todo también involucrar a la ciudadanía en esta deliberación pública, informada y razonada, en donde se diga con claridad qué es lo que está diciendo esta propuesta de reforma, que además pasó de manera fast track en la Cámara de Diputados y Diputadas, entonces hubo poco margen para que pudiera ser socializada. Es un tema mayor que involucra a la ciudadanía y puede tener repercusiones graves para la cotidianidad democrática del país”.

https://drive.google.com/file/d/1aeTOc-zCE7Qy1_W9qnGt6VSbhMiKAw_m/view



Adán Augusto ordenó "descuartizar al INE"; legisladores respondieron con obediencia: Córdova

El consejero presidente Lorenzo Córdova sostuvo que fue el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, el que ordenó "descuartizar y destazar" al Instituto Nacional Electoral, a lo que las y los legisladores respondieron con obediencia y disciplina.

Córdova Vianello dijo en conferencia de prensa que en la reunión donde Adán Augusto López instruyó a las bancadas de Morena a avanzar con el Plan B tras el fracaso de la reforma constitucional, la orden fue destazar al instituto y acataron la orden con obediencia.

"Hoy sabemos por testimonios que estuvieron presentes, que esa es la palabra que utilizó el titular de la política interior cuando a cabildear en el Senado que los legisladores de su partido votaran a favor de esta reforma fue 'descuarticen al INE', se dijo y lo hicieron o 'destacen al INE', para el caso es lo mismo.

"Y como ya diismo, puede provocarse por primera vez, en el último cuarto de siglo que tengamos conflictos post electorales y que la paz pública se ponga en riesgo y que las elecciones no cumplan su función principal en una democracia, que la disputa por el poder político se resuelva en paz y sin violencia. De ese tamaño es la irresponsabilidad de quienes hoy, sin conocimiento, sin preguntar, eso sí con mucha obediencia y disciplina, han avanzado este plan para mutilar al INE".

Ante esto, el consejero Uuc-kib Espadas dejó claro que fue evidente que ante el fracaso de apoderarse el INE, la mayoría de Morena mutiló al instituto con este Plan B, pero no los mataron, por lo que advirtió que seguirán luchando por la democracia y haciendo valer los derechos de la ciudadanía.

"Sí me preocupa mucho, más allá de que en Morena haya, reitero, muchos de mis excompañeros de militancia, algunos buenos amigos, a mí me preocupa mucho el producto legislativo que estamos enfrentando, no. Desde luego, no creo que el Instituto Nacional Electoral vaya a morir a partir de este proceso.

"Efectivamente, al no poder tomar el control del Consejo General, para decirlo en castellano llano, al no poder apoderarse de la cabeza, la opción fue mutilar el cuerpo. Nos han mutilado, pero no estamos muertos. Esto significa mayores dificultades para el INE, pero no que el INE no vaya a cumplir sus tareas".

<https://www.milenio.com/politica/adan-augusto-ordeno-descuartizar-ine-lorenzo-corodva>



Córdova acusa a Adán Augusto de haber ordenado descuartizar al INE

Testimonios de los presentes dan fe de su dicho durante el cabildeo del secretario en el Senado, puntualiza el consejero-presidente del Instituto

Redacción · Agencias
Ciudad de México

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, acusó al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, de haber ordenado a los legisladores descuartizar al INE.

"Hoy sabemos, por testimonios que estuvieron presentes, que esa es la palabra que utilizó el titular de la política interior cuando fue a cabildear en el Senado que sus legisladores, los legisladores de su partido, votaran a favor de esta reforma: descuarticen al INE, se dijo y lo hicieron, destacan al INE, pa'l caso es lo mismo", dijo ayer Córdova en conferencia de prensa realizada en un restaurante ubicado en el centro de la alcaldía Tlalpan.

Al reiterar que el organismo a su cargo va a impugnar "la constelación de violaciones constitucionales" de la reciente reforma electoral, conocida como Plan B, respondió de manera implícita y explícita al Presidente de la República, quien esta mañana sostuvo que quienes ponen en riesgo las elecciones son los funcionarios del INE.

"La mejor prueba de que en México no todos los mexicanos son democratas convencidos es justamente donde estamos. Esta reforma (Plan B) es producto del autoritarismo de una visión autoritaria".

Y ya que en estas estamos, añadió,



Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, durante la conferencia con medios de comunicación.

"por cierto, a lo mejor la cercanía del presidente (López Obrador) con miembros de su gabinete, que son los autores precisamente de las conductas que él describió (de fraude electoral) (de) hace 30 años es lo que lleva a pensar que México no ha cambiado nada.

AMLO TRIUNFÓ EN CONTEO LEGAL

"El que él haya ganado la Presidencia en elecciones libres y auténticas, en donde cada voto se contó adecuadamente, es la mejor prueba, de que el México de hoy no tienen nada que ver con el México autoritario del que alguno de los miembros de su gabinete fueron responsables".

Delimitó que el Consejo General del INE es responsable de la elección de 2018, en la que ganó el mandatario.

Al señalamiento presidencial de que el INE es culpable de permitir fraudes y relleno de urnas, Córdova y Ciro Murayama, pidieron al presidente que demuestre cuántas urnas rellenas o fraudes se reportaron cuando él obtuvo el triunfo.

Dice el presidente que el INE rellena urnas. A lo mejor la convivencia con funcionarios de su gabinete que son los responsables de que hace 34 años viviéramos el peor fraude electoral de la his-

toria le provoca reminiscencias al titular del Ejecutivo. (Bartlett) era el titular el de la CFE, la Comisión Federal Electoral, que organizó desde Gobernación las controvertidas elecciones en el 88", reclamó Lorenzo Córdova.

2 DE JUNIO, FECHA CLAVE

Más adelante, recaló que para que el proceso electoral 2023-2024 se realice con base en las normas del Plan B, estos cambios deberán quedar en firme jurídicamente a más tardar el 2 de junio.

El consejero Uuc-Kib había dicho minutos antes que el INE "no va a morir", aún cuando, al no poder cortar la cabeza (con la pretendida reforma constitucional) la opción fue mutilar el cuerpo •

"Esta reforma (Plan B) es producto del autoritarismo de una visión autoritaria"



Consejeros del instituto descartan dar marcha atrás en sus posturas

FABIOLA MARTÍNEZ

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, acusó ayer al secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, de haber ordenado a los legisladores de Morena "descuartizar" al organismo con la reciente reforma electoral conocida como *plan B*.

"Hoy sabemos, por testimonios de quienes estuvieron presentes, que esa es la palabra que utilizó el titular de la política interior cuando fue a cabildear en el Senado. Que sus legisladores, los de su partido, votaran a favor de esta reforma: descuarticen al INE, se dijo y lo hicieron. O destacen al INE, pa'l caso es lo mismo", señaló Córdova, en conferencia de prensa convocada en el restaurante Antigua Hacienda de Tlalpan, al sur de la Ciudad de México.

Flanqueado por consejeros electorales, rechazó la declaración que horas antes hizo el presidente Andrés Manuel López Obrador, de que es el INE el que pone en riesgo las elecciones de 2024 y no el *plan B*.

De la expresión del mandatario partieron los consejeros para acusar que los promotores de la

reforma son irresponsables y autoritarios, pero también para emitir airoas indirectas sobre la autoría del fraude de 1988.

Córdova y Ciro Murayama aseguraron que nada les hará dar un paso atrás en la "defensa de la democracia", ni siquiera las amenazas de juicio político reactivadas por "persecución política".

Segunda marcha

A pregunta expresa dijeron que no asistirán a la segunda marcha a favor del INE, promovida por la oposición y grupos afines. "No damos pretextos", acotó el consejero presidente, quien más adelante reiteró los "riesgos" de la reforma frente a la sucesión presidencial, en 2024.

Murayama explicó una reciente declaración que hizo al periódico *El País*, según la cual "la democracia no está en el ADN de la sociedad mexicana".

"¿Cuándo México empezó a ser democrático? Cuando construimos, desde sus primeras piedras, el sistema electoral que hoy tenemos, ese que hoy se quiere destruir. No hemos sido una nación democrática desde su origen, porque la democracia es una construcción frá-

gil. Desde los derechos, desde las minorías, incluso, es que hay que cuidarla".

El consejero Uuc-kib Espadas consideró que "adolecen de seriedad" los dichos de López Obrador de que la iniciativa de reforma constitucional en materia electoral, que no alcanzó la mayoría calificada de la Cámara de Diputados, buscaba dar a los ciudadanos la posibilidad de elegir a los consejeros, porque actualmente esos cargos se negocian entre partidos.

El funcionario electoral mostró preocupación por los efectos del *plan B*, que fue un paquete legislativo alterno a la reforma constitucional.

Explicó que si bien no cree que el INE "vaya a morir", como "no pudieron apoderarse de su cabeza, la opción fue mutilar el cuerpo". Expresó que "nos han mutilado, pero no estamos muertos".

Contó que él y tres consejeros más fueron electos a propuesta de Morena, partido que -aseguró- le pidió comprometerse a "no participar en ningún tipo de contubernio para afectar" al partido guinda.

"Si yo acepté el cargo es porque sigo considerando que lo puedo hacer con imparcialidad", aseguró.



En febrero, árbitro va por la primera controversia

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL CONSEJERO PRESIDENTE del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, anunció que al inicio de febrero presentarán la primera de dos controversias en contra del Plan B de la Reforma Electoral.

En conferencia de prensa, señaló que el primer recurso será en contra de la legislación que ya se aprobó y se publicó: la Ley de Comunicación y la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Córdova Vianello señaló que como "el autoritarismo tiene prisa" y consideran que el segundo dictamen que quedó pendiente prevén que se apruebe en el Senado al inicio del periodo ordinario, entonces la segunda controversia del órgano electoral la interpondrán a finales de febrero.

Expuso que la fecha límite para que la

Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resuelva la validez o no del Plan B de la Reforma Electoral es el 2 de junio, por lo que si avala la reforma entonces el proceso electoral federal de 2024 se organizará con base en las nuevas reglas que, advierte, pondrán en riesgo los comicios.

Pero aseveró: "Si las reglas que quieren cambiar y que mueven el arranque de la elección no están vigentes, sean porque las han declarado inconstitucionales o no se pueden aplicar, nos vamos con las reglas que hasta ahora han permitido los inéditos índices de alternancia".

Acompañado por los integrantes del Consejo General, Córdova puntualizó que, si avanza la Reforma Electoral, se incrementa el riesgo exponencialmente de que se registren conflictos en el 2024 y nulidades.

"Se pueden abrir, como nunca antes, causales de nulidad, y una elección que es anulada, que es la última garantía de que una elección siga siendo democrática, es lo peor que nos puede pasar. Una elección es una elección fracasada que tiene que volver a hacerse. Y creo que por responsabilidad no tenemos que llegar a ese extremo.

"No quiero pensar que detrás de esta reforma que mutila a la autoridad electoral, está la intención de que las elecciones no salgan bien. Ojalá y no sea eso lo que está detrás, porque entonces eso sí hablaría, sería la mejor prueba de que no todos en México están comprometidos con la democracia", manifestó.

Apuntó que impugnarán todas las inconstitucionalidades de la reforma, además de que se dio a conocer que de ma-

nera individual el secretario ejecutivo Edmundo Jacobo Molina también presentará un recurso por lo que se refiere a su despido inmediato, lo que también contempla el Plan B.

En este contexto, Lorenzo Córdova anunció que también presentaron una controversia por el recorte presupuestal de este año.

EL TIP

EL PASADO

MIÉRCOLES en su conferencia matutina, AMLO acusó a los consejeros del INE de ser "acomodaticios, arribistas" y de sostener una postura conservadora.



CÓRDOVA ALARMA: EN RIESGO EL 2024

POR ILLA CRUZ CALLEJA

El consejero presidente del INE aseveró que de aprobarse las reformas a la ley electoral, se corre el riesgo de que los comicios de 2024 sean anulados.

LORENZO CÓRDOVA Presidente del INE
Adán Augusto ordenó a los legisladores de Morena descuartizar al órgano electoral con el Plan B"



Los consejeros dieron una conferencia sobre impugnaciones del INE al Plan B. Cuartoscuro

Elecciones de 2024 pueden ser anuladas por Plan B: Córdova



EL PRESIDENTE DEL INE aseguró que habrá elecciones, pero que habrá causales de impugnación por la Reforma Electoral

POR ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrarepublica.mx

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, advirtió que de aprobarse todas las reformas a las leyes secundarias contenidas en el Plan B en materia electoral enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador en el Congreso las elecciones federales de 2024 estarían en riesgo de ser anuladas.

En conferencia de prensa desde el centro de la alcaldía Tlalpan, el

funcionario electoral precisó que las elecciones sí se llevarán a cabo, pero seguramente habrá muchas causales de nulidad que pedirán ciudadanos y contendientes en caso de que entren en vigor las modificaciones solicitadas por el mandatario federal.

“Elecciones va a haber, pero se pueden abrir como nunca antes causales de nulidad, y una elección anulada es una elección fracasada. Ojalá y no sea eso lo que está detrás”, refirió Córdova Vianello, que con esta declaración sugiere otro interés por parte del gobierno federal.

En el encuentro con medios convocado por los consejeros del INE, su presidente explicó que ante “la irresponsabilidad” de algunos legisladores que aprobaron y aprobarán en su totalidad el Plan B, el instituto electoral interpondrá dos acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema

Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

La primera, adelantó, la harán a principios de febrero sobre las leyes ya aprobadas; mientras que la segunda, dijo que la presentarán una vez que tanto los senadores como los diputados las avalen, que se prevé que sea a inicios del siguiente periodo de sesiones que empieza a principios de febrero.

Lorenzo Córdova recordó que los legisladores tienen hasta el 2 de junio de este 2023 para que las reformas a las leyes secundarias del Plan B entren en vigor para poder ser consideradas en los próximos comicios federales, es decir, con 90 días de anticipación a que arranque el proceso electoral de 2024.

En ese sentido, los consejeros afirmaron confiar en la Corte para resolver la controversia sobre la reforma electoral que aseguran es inconstitucional. ■



Córdova Vianello anunció que el INE interpondrá 2 acciones de inconstitucionalidad Cuartoscuro



RETA LORENZO A LA 4T

"CUANDO QUIERAN
NOS VEMOS EN
EL CONGRESO"

Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, señaló que es un honor estar entre los consejeros que han sido amenazados con un juicio político.

Recordó que en esa lista están José Woldenberg, Jaqueline Peschard y Mauricio Merino, entre otros. "Cuando quieran nos vemos en el Congreso para defendernos y demostrar que esas son amenazas frente a las que no nos vamos a doblegar", sentenció.

Sostuvo que este tipo de acciones responden más al carácter antidemocrático de quienes las exponen.

Para el consejero Ciro Murayama, estas acciones responden más a persecuciones políticas que a cuestiones de fondo. — P. Hrtart



Diputados ni siquiera leyeron lo que aprobaron, arremeten consejeros

“Nos vemos en el Congreso”, responde INE a 4T por Plan B

CÓRDOVA Y MURAYAMA

afirman que amenazas de juicio político no van a inhibir defensa de la democracia; triunfo de AMLO, ejemplo de elecciones limpias, aseguran

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

En una abierta confrontación con la mayoría legislativa que encabeza Morena, los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, afirmaron que no se van a inhibir en su defensa de la democracia ante las amenazas de juicio político, por lo que advirtie-

Foto: Cuartoscuro





La Razón

EL DATO

ORGANIZACIONES CIVILES convocaron a una segunda movilización para defender la democracia y al INE, en una concentración, el 26 de febrero en el Zócalo capitalino.

En conferencia de prensa, los consejeros electorales, por segundo día, arremetieron en contra del Plan B y ahora, de los legisladores que, dijeron, "ni siquiera leyeron lo que aprobaron".

"Están molestos, por eso ayer (miércoles) las reacciones de quienes no leyeron la Constitución, lo que votaron. No somos uno, no somos dos, somos 11 (consejeros), y detrás de nosotros hay 17 mil trabajadoras y trabajadoras del instituto que estamos en esta batalla", afirmó el consejero presidente.

Por ello, Córdova Vianello señaló que ante la molestia de la mayoría legislativa por la defensa que hacen del INE, incluso ya perdió la cuenta de cuántas veces le han advertido sobre el juicio político.

Dijo que para él es un privilegio estar en la lista de consejeros a quienes en los últimos 30 años han amenazado con juicio político, como José Woldenberg, Jacqueline Peschard, Mauricio Merino, Alonso Lujambio "y siganle contando".

Aseveró que también saben que seguramente van a presentar otras denuncias penales en su contra e incluso van a pedir la intervención del Órgano Interno de Control (OIC).

"Cuando quieran nos vemos en el Congreso a defendernos y a demostrar que esas son amenazas frente a las que no nos vamos a doblar. ¿Van a meternos otras denuncias penales? Ya lo sabemos. ¿Van a recurrir al Órgano Interno de Control? Ya está anunciado. Voy a tener que

conferencia de prensa.

Por segundo día, consejeros hablaron del Plan B de la Electoral.

CUANDO QUIERAN nos vemos en el Congreso a defendernos y a demostrar que esas (advertencias de juicio político) son amenazas frente a las que no nos vamos a doblar"

Lorenzo Córdova
Consejero presidente

SÍ LA QUIEREN reactivar (la denuncia penal a consejeros) será por persecución política. Nosotros no nos vamos a inhibir para, como institución, defender a la democracia"

Ciro Murayama
Consejero del INE

QUIENES HABLAN de fraude están hablando de un pasado; yo no sé si lo añoren, pero la inmensa mayoría de los mexicanos, no"

Jaime Rivera
Consejero del INE

SE HA REPETIDO reiteradamente que el INE permite el fraude electoral; quiero ver un ejemplo. Quien afirme que el INE participa en la adulteración de resultados, miente"

Uuc-kib Espadas
Consejero del INE

explicarle al titular del Órgano Interno de Control cómo grabo mis videos con mi celular", ironizó.

En el mismo sentido se expresó el consejero **Ciro Murayama**, quien desestimó el juicio político en su contra.

Refirió que el caso de la denuncia penal ya fue desestimado, porque se concluyó que los consejeros no cometieron un delito, pero aseveró que, si la quieren reactivar, será "por persecución política".

No obstante, puntualizó: "Nosotros no nos vamos a inhibir para, como institución, defender a la democracia".

De cara al término de su gestión, **Lorenzo Córdova** recomendó a los futuros consejeros electorales que, así como lo han hecho ellos y los demás integrantes del actual Consejo General, defiendan su independencia y no se dobleguen ante el poder.

"A 67 días de nuestra salida, qué sí y qué no les recomendamos o qué esperamos. ¿Qué sí? Que sean autónomos e independientes, como lo hemos sido las distintas generaciones de consejeros que han pasado por el INE. ¿Qué no? Que no se doblen frente a los abusos e intentos de doblegarlos desde el poder, como no nos doblegamos los que hoy estamos frente al

poder que se fue, frente al poder que está y, seguramente, nadie se doblegará desde el INE frente al poder que venga", declaró.

Cuestionados sobre la nueva movilización convocada en defensa del INE para febrero, Córdova y Murayama rechazaron que vayan a asistir, porque no quieren dar pretextos para que se argumente que es organizada por el instituto.

Sin embargo, Murayama subrayó que no se debe censurar la libre manifestación, porque esa acción "es propia de los autócratas, no de los demócratas".

"Creo que cualquier funcionario público que censure una manifestación, que se oponga al ejercicio de la libertad de expresión, de la libertad de asociación, de la libertad de manifestación, está atentando contra los derechos de la ciudadanía", enfatizó.

Ante los medios de comunicación, los integrantes del Consejo General del INE también respondieron al Presidente **Andrés Manuel López Obrador** que él es el mejor ejemplo de que en México ya no se cometen fraudes ni hay relleno de urnas.

Luego de que en su conferencia matutina el titular del Ejecutivo federal acusó que los consejeros son los que ponen en riesgo los comicios, porque permiten ac-

3

de abril concluye el periodo de los consejeros Córdova, Murayama, Favela y Ruiz Saldaña



La Razón

ciones fraudulentas, los integrantes del órgano electoral le reviraron.

Señalaron que tal vez la cercanía del mandatario federal con autores de las conductas fraudulentas que describió, como las registradas hace 30 años, en referencia a Manuel Bartlett, lo llevan a hacer ese tipo de comentarios, como lo refirió el consejero presidente, Lorenzo Córdova.

“El que él haya ganado la Presidencia en elecciones libres y auténticas, en donde cada voto se contó debidamente, es la mejor prueba, él es la mejor prueba de que el México de hoy no tiene nada que ver con el México autoritario del que alguno de los miembros de su gabinete fueron responsables”, manifestó.

En el mismo sentido se expresó el consejero Uuc-kib Espadas Ancona, quien aseveró que este tipo de acusaciones del Presidente son graves, pero adolecen de seriedad.

“Se ha repetido reiteradamente que el INE permite el fraude electoral, se habla de relleno de urnas; quiero ver un ejemplo de una urna rellena en época del IFE y del INE, de un acta falsificada.

“Quien afirme que el INE hace esas cosas, como antes la Comisión Electoral con Manuel Bartlett Díaz al frente, quien afirme que el INE participa en la adulteración de resultados electorales, miente, y sus afirmaciones carecen de seriedad, independientemente del cargo que ocupe”, manifestó.

El consejero Jaime Rivera dijo que si bien los fraudes existieron en otra época, con funcionarios electorales reclutados por la Secretaría de Gobernación, que tenían la encomienda de que las elecciones salieran bien para el partido en el gobierno, eso ya no sucede.

“Quienes hablan de fraude están hablando de un pasado; yo no sé si lo añoran, pero la inmensa mayoría de los mexicanos, no”, aseveró.

Ciro Murayama coincidió en que la descripción que hizo el Presidente de la República fue del fraude de 1988, porque el INE actual no permite la comisión de delitos electorales.

“Hoy el Presidente hizo una descripción precisa, una denuncia clara de las elecciones de 1988, del fraude que se cometió contra la ciudadanía y contra la candidatura del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas. Describió el 88. Nosotros respondemos por el 2018.

“Las elecciones que hace el INE, las únicas elecciones presidenciales que hasta la fecha el INE como tal ha organizado, son las de 2018. Impecables elecciones. Que me diga el Presidente de la elección en la que él salió (electo) quién relleno una urna, quién alteró un acta, quién rasuró a un ciudadano, quién calló algún medio de comunicación”, remarcó.



Consejero señala que Gobierno quiere controlar al Instituto

Ven "regresión sin precedentes" con cambios a la ley electoral

UUC-KIB ESPADAS estima que afecta toda la estructura del órgano; sostiene que las condiciones para organizar comicios con calidad e integridad quedarían en riesgo

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

El consejero del Instituto Nacional Electoral (INE) Uuc-kib Espadas Ancona calificó el Plan B de la Reforma Electoral como "regresivo", debido a que afecta toda la estructura del órgano que, dijo, lucha para evitar ser controlado por el Gobierno federal.

En entrevista con *La Razón*, dijo que en la actualidad se enfrentan a una lógica en la que el Gobierno federal quiere controlar a la institución, lo que es una concepción que la democracia mexicana ya superó, pero que en algunos actores mexicanos sigue siendo una necesidad.

"Es una regresión sin precedentes en el país. Desde la gran reforma política de 1977, las reformas han sido, en términos generales, para contribuir a la mejora del voto y darle a la ciudadanía mayores garantías en una elección. Ahora tenemos procesos en los que los gobiernos ya no pueden manejar las urnas y decidir arbitrariamente. Las urnas son custodiadas por la autoridad electoral, con apoyo de un ejército de ciudadanos", explicó.

Sostuvo que las condiciones para organizar una elección y llevarla a cabo con buena calidad e integridad quedarían en "severo riesgo" porque se perdería la capacidad de organizar elecciones íntegras y se dificultaría "enormemente" para el instituto; por ello, ratificó que es una dificultad central.

Otras de las afectaciones es la permisibilidad para que los funcionarios actúen en campañas electorales, así como el riesgo en la instalación de casillas el día de la

jornada electoral, por la insuficiencia en la preparación del proceso.

Indicó que la batalla legal es necesaria y urgente, debido a que las modificaciones empiezan cuando la ley entre en vigor y suponen, dijo, una precarización de capacidades organizativas.

Por ello, para el INE es necesario que se apegue la legislación a la Constitución, con el propósito de tener elecciones limpias, transparentes, donde se cuenten los votos, y que la ciudadanía vea el proceso.

El consejero electoral mencionó que la reducción de plazas que establecen los cambios contenidos en el Plan B de la Reforma Electoral es un fuerte problema, pero aclaró que no es sólo un tema laboral, pues se afecta al Servicio Profesional Electoral, que es parte del INE, debido a que son personas que trabajan directamente en torno a las juntas distritales, parte fundamental para las elecciones.

"El tema de los despidos no es sólo una cuestión laboral y administrativa; sería el despido de 84.6 por ciento de los integrantes del Servicio Profesional Electoral, fundamentalmente de las personas que están a cargo de las juntas distritales; es decir, la estructura territorial misma del instituto.

"Nos enfrentamos a una lógica de que el Gobierno quiere controlar a la institución, lo que ya se superó pero que algunos actores siguen queriendo. Esto es, que el Gobierno tenga mano para decidir qué ocurre en una elección", dijo.

Espadas Ancona subrayó que hasta el momento "nadie ha centralizado las elecciones" por parte del Gobierno federal, ya que eso hubiera pasado si la

reforma constitucional hubiera transitado y los consejeros electorales hubieran sido puestos por los actores mismos del poder.

"Esto no ha pasado. Más bien lo que se quiere hacer es debilitar a la institución con estas reformas. La intención que se ha visto reflejada en el contenido de las propuestas es el control, pero el INE sigue siendo autónomo y dedicará todo su tiempo en hacer elecciones transparentes", expuso.

2

De junio, límite para que la SCJN resuelva validez del Plan B

84.6

Por ciento del personal del Servicio Profesional Electoral sería despedido

LO QUE SE QUIERE hacer

es debilitar a la institución con estas reformas. La intención que se ha visto reflejada en el contenido de las propuestas es el control, pero el INE sigue siendo autónomo y dedicará todo su tiempo en hacer elecciones transparentes"

Uuc-kib Espadas Ancona
Consejero del INE



Foto: El Periódico

EL CONSEJERO del INE Uuc-kib Espadas Ancona, el pasado 10 de abril del 2022 en la consulta de revocación de mandato.

EL DATO

CON LA LEGISLACIÓN actual, el INE ha organizado 330 elecciones de todo tipo, en las que ha instalado 700 mil casillas para que se realicen los diversos procesos comiciales.



Realizan foro de análisis de ley general en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación en Jalisco

Con el objetivo de presentar y dar voz a los miembros del ecosistema de innovación, ciencia y tecnología sobre los impactos que pudiera generar la aprobación de la propuesta de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, se realizó un panel de análisis en presencia de senadores, diputados federales y locales, así como representantes del sector privado y de la academia. Con este evento también se busca invitar al diálogo a las autoridades encargadas de aprobar dicha Ley, de la cual, el proyecto de iniciativa fue remitido el 13 de diciembre de 2022 a la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura para su revisión y análisis.

<https://acustiknoticias.com/2023/01/realizan-foro-de-analisis-de-ley-general-en-materia-de-humanidades-ciencias-tecnologias-e-innovacion-en-jalisco/>



La impugnación del INE a la reforma electoral es "politiquería", sostiene el presidente.

...Y SEÑALA QUE IMPUGNACIÓN DEL INE A PLAN B DE REFORMA ELECTORAL ES SOLO "POLITQUERÍA"

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) declaró que el anuncio de impugnación del "Plan B" de Reforma Electoral por parte del Instituto Nacional Electoral (INE) es solamente politiquería. Esto luego de que los 11 consejeros electorales coincidieran en que dicho paquete de modificaciones a leyes secundarias lacera la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos e impide el funcionamiento del órgano constitucional autónomo.

En conferencia de prensa, AMLO declaró que la impugnación del "Plan B" de reforma electoral, aprobado en diciembre en el Congreso de la Unión, es politiquería de los integrantes del INE porque ellos ya ganaron al evitar un cambio mayor al no apoyar su iniciativa de modificación a la Constitución. Cómo lo hiciera ayer, aseguró que no tendrá el instituto ningún problema porque seguirá teniendo uno de los mayores presupuestos del mundo, no se reducirá el número de diputados y los partidos políticos seguirán recibiendo millones de pesos o eligiendo a las autoridades electorales.

"Nos ganaron, no quisieron que el pueblo los eligiera porque ellos pertenecen a la oligarquía, no son demócratas. Ahora, porque se presentó una ley sin alcances mayores, solo es bajarles el sueldo y evitar el derroche público, les molesta", comentó el mandatario mexicano a la prensa ante los cuestionamientos.

López Obrador descartó que los ajustes hechos a la estructura orgánica del "árbitro

electoral" vayan a poner en riesgo alguna elección como aseguraron los consejeros. Al respecto, opinó que quien ha hecho valer la democracia en México es el pueblo; por el contrario, acusó a las autoridades electorales de ser quienes han puesto en riesgo los comicios por permitir el robo de paquetes, la compra de votos y competir a quienes no cumplen los requisitos.

AMLO pidió a los miembros del Consejo General del INE "que se vayan a engañar a otra parte" y resaltó que el anuncio de impugnación de su reforma electoral es un intento de seguir atacando a su gobierno.■

El mandatario nacional reiteró que los consejeros no son demócratas

 ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR

Presidente de la República

Nos ganaron, no quisieron que el pueblo los eligiera porque ellos pertenecen a la oligarquía, no son demócratas. Ahora, porque se presentó una ley sin alcances mayores, solo es bajarles el sueldo y evitar el derroche público, les molesta"



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN	PP-4	27/01/2023	LEGISLATIVO



El presidente arremetió de nueva cuenta contra los **consejeros** del INE. Cuartoscuro



Debate. Acusa a **consejeros** de relleno de urnas, dice desconfiar de ministros y, ante “el silencio” de organismos, llama a presionar para que vuelva la democracia a Perú

El Presidente sube el tono contra el **INE**, la Corte y hasta la ONU

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

Andrés Manuel López Obrador hizo votos por que los nuevos **consejeros** del INE sean “personas honradas y verdaderamente demócratas, no como los

que están ahora”, y descartó reunirse con la ministra presidenta de la Corte, **Norma** Piña, porque no tiene necesidad y porque desconfía de la mayoría de los integrantes del tribunal.

Confrontación

AMLO sube el tono contra el **INE**, la Corte y hasta la ONU

JANNET LÓPEZ PONCE Y PEDRO DOMÍNGUEZ / CDMX

El presidente Andrés Manuel López Obrador y el Consejo General del INE confrontaron ayer posiciones, pues mientras el mandatario acusó al órgano hasta de robarse paquetes en las elecciones y permitir el relleno de urnas, los **consejeros** lo retaron a que demuestre una casilla con esos ilícitos en su triunfo de 2018.

Por la mañana, el Presidente replicó al Consejo General, el cual el miércoles aseguró que con la **reforma electoral** las elecciones de 2024 están en riesgo, por lo que acusó que quien genera ese riesgo es el propio INE.

“¿Quién ha hecho valer la democracia en el país? Ha sido el pueblo (...) los que ponen en ries-

go la elección son ellos. ¿No son los que permiten el relleno de urnas, la falsificación de actas?, ¿no son las autoridades **electorales** las que se roban los paquetes, las que permiten la compra del voto?”

Además, hizo votos para que, en la elección de los nuevos **consejeros**, “se escoja a gente buena, íntegra, honesta, no como los que están (...), que sean demócratas”.

El Presidente también aseguró que no tiene confianza en los ministros de la Suprema Corte de Justicia, pues dijo que no se atreven a llevar a cabo una **reforma** de fondo en el Poder Judicial.

Ante la pregunta de si tiene confianza en alguno de los ministros del máximo tribunal del país, López Obrador respondió:

“No, no. Quizá a algunos, uno, dos o tres. La mayoría viene del antiguo régimen y no se atreven a llevar a cabo una **reforma** de fondo en el Poder Judicial. Aquí lo estamos viendo, lo que predomina, lo que impera es que solo se castiga al que no tiene con qué comprar la inocencia”.

El mandatario aseguró que tiene comunicación con la nueva ministra presidenta, **Norma** Piña, pues aclaró que hay trabajo conjunto en el que está de por medio el interés **general**; sin embargo, descartó que próximamente vayan a tener una reunión.

“Ahora no, no tenemos ninguna necesidad, no hay ningún acuerdo a tratar”.

Sobre la situación que se vive



en Perú, el mandatario consideró necesario mantener la demanda internacional para que regrese la democracia a ese país, al acusar la inacción de organismos como la ONU y la Organización de Estados Americanos.

"Esto le corresponde a la ONU, a la OEA. Volvemos a lo mismo: no ve, no oye, no habla, son como floreros, están de adorno".

Le responden

En MILENIO Televisión, la consejera Carla Humphrey agregó que las acusaciones del Presidente hacia el INE "hablan muy mal de él, porque quiere decir que llegó al cargo en el que está mediante un fraude y va en contra de los resultados electorales de su partido político, que hoy en día ocu-

pa 22 gubernaturas y Congresos en las entidades. ¿Cómo hablar de fraudes si el que más beneficiado ha resultado es el partido que está en el gobierno?"

En una conferencia, los consejeros del INE respondieron a los señalamientos. Ciro Murayma señaló que las descripciones del mandatario corresponden al fraude de 1988 y lo retó a demostrar que en 2018, cuando él ganó, hubo malas prácticas.

"Que me diga el Presidente de la elección en la que salió ganador quién rellenó una urna, quién alteró un acta, quién rasuró a un ciudadano, quién calló a algún medio de comunicación".

Por su parte, el consejero presidente del instituto, Lorenzo Córdova, advirtió que el INE "va

con todo" contra la reforma electoral y anticipó que, al arrancar febrero, tendrá que estar interpuesta la primera controversia constitucional ante la Corte.

Agregó que pedirán frenar la aplicación de las reformas mientras se resuelve el fondo, teniendo hasta el 2 de junio, "la fecha fatal", para decidir si las elecciones de 2024 se hacen con las normas vigentes o con modificaciones.

Al respecto, Carla Humphrey alertó que el trabajo del INE está en riesgo con las reformas del plan B, pues representan un retroceso a los años 70 ya que, aseguró, los datos de los ciudadanos se pondrán en riesgo si se eliminan los módulos electorales en distintas partes del país. —

Con información de: Daniel Nava Flores.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

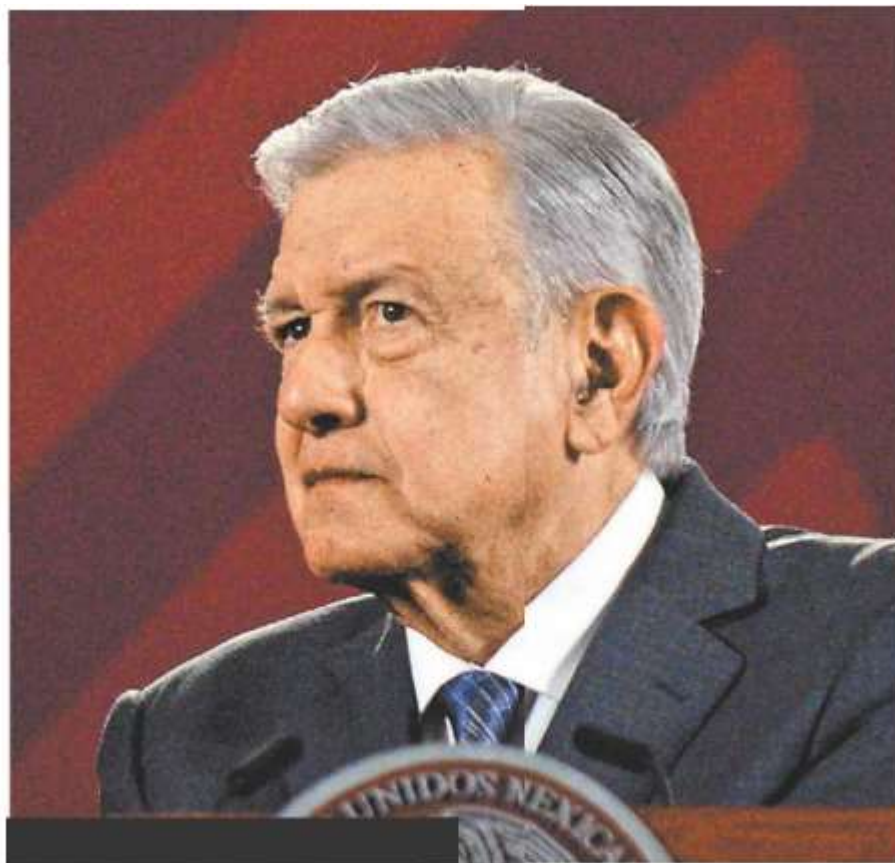
SECCIÓN

MILENIO

PP-6-7

27/01/2023

LEGISLATIVO



Ciro Murayama, Lorenzo Córdova y el presidente López Obrador. CUARTOSCURO Y ESPECIAL



Permite autoridad compra de votos, afirma Presidente Acusa AMLO a INE; le exigen pruebas

‘Son ellos los que ponen en riesgo la elección’

CLAUDIA GUERRERO
ANTONIO BARANDA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador acusó ayer al Instituto Nacional Electoral (INE) de poner en riesgo los comicios de 2024.

En respuesta a las preocupaciones expresadas el pasado miércoles por los consejeros, respecto del daño que podría causar la reforma electoral impulsada por el Ejecutivo, sostuvo que quienes integran el INE son encubridores de delincuentes electorales.

“¿Cómo se va a poner en riesgo la elección si quien ha hecho valer la democracia en el país ha sido el pueblo? Los que ponen en riesgo la elección son ellos, siempre.

“¿No son ellos los que permiten el relleno de urnas, la falsificación de actas? ¿No son las autoridades electorales las que permiten la compra del voto? ¿Qué no son estos los que le dieron registro a candidatos a la Presidencia que no cumplían los requisitos? Que se vayan a engañar a otra parte”, dijo en su conferencia de prensa.

López Obrador arremetió de nueva cuenta contra el presidente del INE, Lorenzo Córdova.

“¿Ese es el demócrata? ¿Ese es el principal demócrata? ¿El INE no se toca? ¿Qué

no el racismo es lo opuesto a la democracia?”, cuestionó tras mostrar, una vez más, un audio en el que el Córdova se burla de la forma de hablar de integrantes de una comunidad indígena.

A pregunta expresa, el Jefe del Ejecutivo reconoció que no tiene confianza en los ministros de la Suprema Corte de Justicia que decidirán sobre la constitucionalidad de la reforma electoral, a petición de la oposición y del propio INE.

“Quizás alguno, uno, dos, tres. La mayoría viene del antiguo régimen y no se atreven a llevar a cabo una reforma de fondo del Poder Judicial, aquí lo estamos viendo”, respondió.

Asimismo, el Presidente consideró que los próximos consejeros del INE, los cuales serán seleccionados por la Cámara de Diputados, tendrán que ser personas honestas e independientes.

“Que sean gentes decentes, honrados, íntegros, verdaderamente independientes, verdaderamente demócratas, no como los que están”, indicó.

—¿Que sean afines al Gobierno?, se le preguntó.

“Que sean afines a la democracia, a la libertad, a la honestidad, porque los que están no son honestos”, contestó el mandatario.

**Andrés Manuel López Obrador, Presidente**

■ ■ ¿Cómo se va a poner en riesgo la elección si quién ha hecho valer la democracia en el País ha sido el pueblo? Los que ponen en riesgo la elección son ellos, siempre".

■ ■ ¿No son ellos los que permiten el relleno de urnas, la falsificación de actas? ¿No son las autoridades electorales las que permiten la compra del voto? ¿Qué no son estos los que le dieron registro a candidatos a la Presidencia que no cumplían los requisitos?"

■ ■ Que (los próximos consejeros) sean gentes decentes, honrados, íntegros, verdaderamente independientes, verdaderamente democratas, no como los que están".



ASÍ LO DIJO

Lorenzo Córdova, consejero del INE

■ ■ A lo mejor la cercanía del Presidente con miembros de su gabinete, autores de las conductas que él describió hace 30 años, lo lleva a pensar que México no ha cambiado nada".

■ ■ No son acusaciones serias, son graves, pero adolecen de la mínima seriedad. Se ha repetido que el INE permite el fraude, relleno de urnas; quiero ver un ejemplo de una urna rellena, de un acta falsificada".

Uuc-kib Espadas, consejero del INE

■ ■ Es un pasado que, por fortuna, se ha desterrado y que yo espero que nadie quiera que vuelva. De tal manera que, quienes hablan de fraude, están hablando de un pasado, yo no sé si lo añoren".

Jaime Rivera, consejero del INE



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	6	27/01/2023	LEGISLATIVO

AMLO no ve riesgo en elecciones... “hacen politiquería”

El presidente López Obrador negó este jueves que existan riesgos para la organización de las elecciones presidenciales de 2024 tras su reforma electoral, conocida como el Plan B, como lo señaló el Instituto Nacional

Electoral (INE). El primer mandatario rechazó las acusaciones de los consejeros del INE, quienes el miércoles acordaron que impugnarán la reforma ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación

(SCJN), porque “dinamitará” la democracia. “Están usando esto de bandera para hacer politiquería porque no hay ningún problema”, declaró López Obrador en su rueda de prensa diaria en Palacio Nacional. López Obrador defendió su proyecto, con el que el Gobierno promete ahorrar 3 mil 500 millones de pesos (175 millones de dólares), y eliminar prestaciones para trabajadores del INE y facultades para sancionar a partidos y funcionarios

que violen leyes electorales. El presidente había presentado una reforma constitucional que fracasó en diciembre por no alcanzar los dos tercios necesarios del Congreso para cambiar la Constitución. Pero envió entonces una reforma legal, conocida como el “Plan B”, que solo requiere mayoría simple y está pendiente de aprobarse por completo en el Senado.

ES DE QUE GANAN MUCHO “Se presentó una ley que no tiene alcances mayores, nada más

es bajarles el sueldo porque ganan muchísimo dinero y derrochan dinero público, también eso les molesta”, criticó ahora López Obrador. También acusó al INE, sin pruebas, de permitir el relleno de urnas, la falsificación de actas y la compra del voto. “¿Cómo se va a poner en riesgo una elección, si quien ha hecho valer la democracia en el país ha sido el pueblo, no ellos? Los que ponen en riesgo la elección son ellos siempre”, manifestó. (EFE / Redacción) •



LLAMA RACISTA A CÓRDOVA

El INE, no el plan B, el que pone en riesgo la elección: AMLO

El Presidente acusa a los consejeros de permitir "el relleno de urnas y la falsificación de actas"; afirma que usan los cambios en materia electoral para hacer politiquería

Pide que los relevos en el Consejo General del Instituto "sea gente íntegra y honesta"

DIANA BENÍTEZ
dbenite@elfinanciero.com.mx

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) están inflando "un supuesto problema" y cayendo en politiquería con las impugnaciones contra el plan B electoral que alistan ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, consideró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Están usando esto de bandera para hacer politiquería, porque no hay ningún problema. Lo dije ayer (miércoles), lo repito ahora, ganaron, porque van a seguir teniendo presupuesto más que ningún otro organismo en el mundo, porque engañaron a muchos con la consigna de que 'el INE no se toca'".

"Están inflando un supuesto problema", aseguró.

De acuerdo con el mandatario, las modificaciones en cinco leyes en materia electoral "no tiene alcances mayores", pues sólo comprenden el bajar el salario de los consejeros.

"¿Cómo se va a poner en riesgo una elección, si quien ha hecho valer

FOTONOTA



ES PARA PRESERVAR LAS ISLAS MARIAS

Recibe el Presidente a empresarios que impulsan documental

Encuentro. El presidente Andrés Manuel López Obrador publicó una fotografía en su cuenta de Twitter, donde se encuentra reunido con Sky Dayton, un empresario estadounidense, y Stewart Walton, director de Walmart. El motivo del encuentro en Palacio Nacional, explicó, es porque le están apoyando a la preservación de las Islas Marias, mediante una serie documental. "Apoyan los esfuerzos de investigación oceanográfica y recuperación de la historia de esta área natural protegida", tuiteó el mandatario. Foto: Especial



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	32	27/01/2023	LEGISLATIVO

la democracia en el país ha sido el pueblo, no ellos? Los que ponen en riesgo la elección son ellos siempre”.

“¿No son ellos los que permiten el relleno de urnas y la falsificación de actas? ¿No son las autoridades electorales las que se roban los paquetes? ¿No son las autoridades electorales las que permiten la compra del voto? ¿Qué, no son estos los que le dieron registro a candidatos a la Presidencia, que no cumplían los requisitos, por consigna?

Aseguró que, en el fondo, el INE pretende seguir atacando a su

gobierno. Además, criticó nuevamente que se esté organizando una marcha contra el plan B.

“Yo creo que, en la próxima reunión que hagan los de Claudio (X. González), así como fue (José) Wol-

denberg, ahora el orador principal va a ser el del INE (Lorenzo Córdova) o Loret de Mola”, dijo, dado que el empresario es el que convoca a la marcha junto con varias organizaciones aglutinadas en Unid@s.

están. O sea, estoy seguro de que van a ser mejores”.

“Imagínense este INE y el tribunal que le quitan la candidatura, nada más ese caso, a Félix Salgado Macedonio y a Raúl Morón, porque supuestamente no comprobaron a tiempo creo que 30-40 mil pesos”.

Dado que Morena tiene mayoría en la Cámara de Diputados, consideró que aun con el mismo método de selección por cuotas de partidos, se puede optar por buenos perfiles y distintos a los actuales integrantes del Consejo General.

Para ejemplo, resaltó el porqué no acepta a Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE. “¿Cómo voy a querer yo al que está ahora, Lorenzo Córdova! Sí, pero ¡cómo!”.

“Nada más un solo asunto, ya no hablemos de lo que ganan y sus viajes y sus viáticos, que no son nada austeros, sino el racismo, ¡cómo va a estar un racista de presidente del instituto electoral! ¿Qué, no el racismo es lo opuesto a la democracia?”.

Solicitó reproducir en la pantalla de la conferencia la conversación telefónica del consejero, en la que se burla de un grupo indígena de Guanajuato.

“Ahí está el demócrata”, señaló cuando en el audio el consejero afirma que la reunión con este grupo daba para “crónicas marcianas” que no se veían desde las reuniones con los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

En abril, se renuevan cuatro consejeros electorales, pues concluyen su encargo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y Roberto Ruiz.



El plan B sólo busca bajar sueldo a consejeros, afirma

El INE es el que pone en riesgo las elecciones: AMLO

● El Presidente desconfía de “la mayoría de ministros” de la Corte que decidirán la reforma

Los nexos INE-García Luna traen nerviosísimos a consejeros: AMLO

“Por eso inflan” el tema de la reforma // Confirma que desconfía de casi toda la Corte

NÉSTOR JIMÉNEZ
Y ALONSO URRUTIA

El presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo ayer que desconfía de la mayoría de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) porque vienen del antiguo régimen, y serán quienes decidan el destino de la reforma electoral, cuando resuelvan las impugnaciones que anunció el Instituto Nacional Electoral (INE).

En la conferencia matutina, el mandatario defendió su propuesta conocida como *plan B*, que describió como “una ley que no tiene alcances mayores, nada más es bajarles el sueldo” a los consejeros electorales.

Frente a las advertencias del Consejo General del INE de que la reforma provocaría conflictos poselectorales, el Presidente reviró: “Que se vayan a engañar a otra parte. Lo que quieren es seguir atacándonos. A lo mejor lo que están buscando ahora es salir a la calle para decir: ‘El INE no se toca’, pero lo del fondo sea el decir: ‘García Luna no se toca’, porque eso los trae nerviosísimos”.

Por ello, apuntó que “están inflando un supuesto problema y que el Poder Judicial resuelva”.

Poco contacto con la SCJN

—¿Les tiene confianza a los ministros? —se le preguntó.

—No, no. Quizás a algunos, uno, dos, tres... la mayoría viene del antiguo régimen y no se atreven a llevar a cabo una reforma de fondo en el Poder Judicial, aquí lo estamos viendo. Lo que predomina, lo que impera, es que sólo se castiga al que no tiene con qué comprar la inocencia.

Reiteró que se requiere limpiar de corrupción a la Judicatura y declaró que si la presidenta de la SCJN, Norma Piña, busca reactivar el sistema nacional anticorrupción, “pues que empiece por el Poder Judicial, tiene bastante trabajo, con todo respeto”.

El jefe del Ejecutivo indicó que tiene comunicación con la ministra Piña, porque al margen de las diferencias con las resoluciones de algunos jueces, tienen trabajo conjunto entre poderes. Sin embargo, descartó reunirse con ella en breve porque “ahora no tenemos ninguna necesidad, no hay algún acuerdo a tratar”.

Comentó que asuntos de trabajo en común con la Corte son el caso Ayotzinapa y los fallos de juzgadores que liberan delincuentes.

Pura “politiquería”

Consultado sobre la reacción del INE ante el *plan B*, el tabasqueño afirmó que el tema está siendo utilizado “para hacer politiquería, porque no hay ningún problema”.

Al argumento unánime de los

11 consejeros electorales de que la reforma dinamitará el sistema democrático, López Obrador replicó:

“¿Cómo se va a poner en riesgo una elección, si quien ha hecho valer la democracia en el país ha sido el pueblo, no ellos? Los que ponen en riesgo la elección son ellos, siempre”.

A la vez, refrendó su desacuerdo con el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, porque “¿cómo va a estar un racista de presidente del instituto electoral?”

Enseguida pidió correr la grabación que circuló en 2015, en la que se escucha parte de una llamada telefónica en la cual Córdova habla de líderes de comunidades indígenas en tono de burla.

En la conversación, Córdova se mofa de la forma de hablar de uno de esos líderes, a quien dice citar en esta forma: “Yo, jefe, gran nación chichimeca, vengo Guanajuato. Yo decir a ti: o diputados para nosotros, o yo no permitir tus elecciones”.

López Obrador hizo difundir la grabación en dos ocasiones y remató: “Ese es el principal democrata. No, el INE no se toca”.

Sobre la elección de cuatro consejeros del instituto, prevista para abril, el Presidente confió en que se escoja a gente buena, íntegra y honesta, “no como los que están” ahora.



Va contra leyes ya aprobadas del Plan B

MC también impugna reforma del Presidente

EL PARTIDO NARANJA

considera que la Reforma Electoral altera el equilibrio

de la contienda; acusa defectos en el procedimiento legislativo para su aprobación

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La dirigencia nacional de Movimiento Ciudadano (MC) presentó ayer, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), una acción de inconstitucionalidad en contra del Plan B de la Reforma Electoral.

Con esto, el proyecto impulsado por Morena y sus aliados ya suma siete recursos legales en su contra presentados por partidos y legisladores.

Al igual que las acciones legales emprendidas por el resto de la oposición, la nueva acción de inconstitucionalidad fue únicamente en contra de las reformas a las leyes General de Comunicación Social y General de Responsabilidades Administrativas, que ya se encuentran publicadas en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* desde el 27 de diciembre del 2022.

La Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano consideró que la reforma legal altera el equilibrio de la contienda, pues remueve límites de la comunicación social en tiempos electorales.

Argumentó que la enmienda cambia

la naturaleza jurídica de la comunicación social, al permitir que los servidores públicos realicen promoción personalizada y "adoctrinamiento político", bajo la premisa de la libertad de expresión y la difusión de información de interés público.

"De igual forma, se rediseñan definiciones y principios de la Ley General de Comunicación Social de una forma que contradicen los párrafos primero, séptimo y octavo del artículo 134 constitucional", agregó el partido.

MC también acusó defectos en el procedimiento legislativo para la aprobación de la reforma, debido a que las minorías parlamentarias no fueron incluidas en el debate y la iniciativa del proyecto no fue dictaminada.

Se trata de la sexta acción de inconstitucionalidad en contra del Plan B promovida desde las fuerzas políticas y el Poder Legislativo.

Este lunes, las dirigencias nacionales de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) acudieron, por separado, ante el máximo tribunal del país, para impugnar lo ya aprobado.

Posteriormente las bancadas de los mismos partidos en las cámaras de Diputados y de Senadores, más Movimiento Ciudadano y el Grupo Plural en el caso del Senado, hicieron lo mismo.

De acuerdo con lo que han anticipado las diversas fuerzas políticas de oposición, estas acciones no serán las únicas a las que

recurran para frenar la Reforma Electoral.

Han advertido que aún hay un segundo paquete de reformas que se mantiene en espera de aval en la Cámara alta.

Se trata de las reformas hechas a las leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales, General de Partidos Políticos y Orgánica del Poder Judicial de la Federación, además de la expedición de la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

El freno de éstas se debe a que la Cámara de Diputados realizó un cambio al proyecto, a petición del Partido Verde Ecologista de México, para eliminar una modificación que éste mismo pidió en el Senado para impedir que los partidos perdieran el registro al permitir que una coalición pudiera distribuirse los votos recibidos en una elección, lo cual fue nombrado como la "cláusula de la vida eterna".

Luego de que el Presidente de la República amagara con vetar todo el proyecto por no estar de acuerdo con la propuesta del PVEM, dicho apartado fue removido y tuvo que regresar a la Cámara alta para que se aprobara.

Esto podrá ocurrir, una vez que comience el siguiente periodo ordinario de sesiones el 1 de febrero.

EL DATO

SENADORES DE la alianza Va por México argumentan que la reforma viola la veda legislativa al promulgarse una ley electoral sin respetar el plazo de 90 días previos al inicio del proceso.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	18	27/01/2023	LEGISLATIVO

CIUDAD DE MÉXICO

Impugnan a MC ante la SCJN el Plan B

Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados presentó ante la SCJN una acción de inconstitucionalidad contra reformas a la Ley General de Comunicación Social y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que forman parte del Plan B de la reforma electoral impulsada por el gobierno federal y Morena. La Comisión Operativa Nacional de MC consideró que los cambios impugnados buscan alterar el equilibrio de la contienda al remover límites de la comunicación social en tiempos electorales y cambiar la naturaleza jurídica de la comunicación social. **PATRICIA RAMÍREZ**



Alcalde de Chihuahua suma queja ante SCJN

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

UN SÉPTIMO RECURSO LEGAL fue presentado en contra de la Reforma Electoral impulsada por Morena y aliados; esta vez por parte del alcalde de Chihuahua, Chihuahua, Marco Bonilla.

Por medio de un video compartido en redes sociales, el presidente municipal dio a conocer la presentación de una controversia constitucional contra las modificaciones a la legislación electoral ya publicadas en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

Luego de un análisis presentado por las autoridades municipales, se consideró que las modificaciones a las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas violan los principios de autonomía, libertad hacendaria y configurativa, principio de reserva de ley.

Además de que vulnera el derecho a la libertad de información de las y los habitantes del municipio de Chihuahua.

“La norma impugnada es absolutamente desproporcionada al fijar un tope presupuestal homologado para todos los poderes de la Unión de los tres niveles de gobierno, debido a que no considera el monto de los presupuestos de egresos aprobados para cada ente gubernamental. Asimismo, omite que el Gobierno federal tiene además un tope de más de seis mil millones de pesos para Comunicación Social, acceso a los tiempos oficiales y al Sistema Nacional de Radiodifusión del Estado”, señaló.

Entre otros, se consideró que también vulnera el principio de proporcionalidad de las medidas legislativas que restringen los derechos humanos como la igualdad y

no discriminación, la igualdad de oportunidades y el desarrollo de personas que pertenecen a pueblos originarios.

Esta controversia constitucional se suma a las seis acciones de inconstitucionalidad que hasta este jueves han presentado partidos y grupos parlamentarios de oposición en el Congreso de la Unión.

EL TIP

ENTRE los ajustes que se ejecutarán en materia electoral está la unificación del PREP con el cómputo de la elección, que iniciará el mismo domingo en que se realicen los comicios.



Diputados ponen lupa en el programa La Escuela es Nuestra de la SEP



Diputados de la Comisión de Educación en San Lázaro aprobaron solicitar una reunión con la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Leticia Ramírez Amaya, y la coordinadora nacional del programa La Escuela es Nuestra, Pamela López Ruiz; la cita es para revisar la correcta aplicación de las reglas de operación, así como la correcta aplicación del presupuesto en temas de rehabilitación de infraestructura y desarrollo académico como programas de estudio, capacitación docente y libros de texto sin homologar.

La diputada presidenta de la Comisión de Educación, Flora Tania Cruz Santos de Morena, informó que se envió una solicitud a la SEP y al director del programa La Escuela Es Nuestra, para sostener una reunión de trabajo con las diputadas y los diputados de esta instancia.

Por su parte, la diputada Sayonara Vargas Rodríguez, del PRI, comentó que existe preocupación por las reglas de operación de La Escuela Es Nuestra, ya que no coinciden con lo establecido por los legisladores, como la ampliación de horarios.

Propuso que se realicen foros y mesas de trabajo, así como una reunión con el subsecretario de Educación Básica para saber por qué estas reglas de operación tienen un porcentaje mínimo de horario extendido.

De igual forma, se busca dicha reunión para discutir los planes de estudio, ya que algunos maestros han manifestado que no cuentan con ellos, además de que existen libros de texto no aprobados, aunado a la falta de capacitación docente.

Del Partido del Trabajo, la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, consideró que se respetan las reglas de uso de La Escuela Es Nuestra, a través de mejoras decididas por los Consejos de Participación de Padres de Familia, además de que la política ha cambiado, por lo que los programas tienen una transformación.



Concluimos receso legislativo con broche de oro”: diputada Sayonara Vargas

Así lo mencionó la legisladora federal representante de la sierra y la huasteca Hidalguense, Sayonara Vargas, en alusión a las dos propuestas que le fueron aprobadas por el pleno de las y los Diputados y Senadores integrantes de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión durante los trabajos legislativos del periodo de receso que concluyó el pasado martes.

<https://hojaderutadigital.mx/concluimos-receso-legislativo-con-broche-de-oro-diputada-sayonara-vargas/>



Colectivo ‘Seguridad sin Guerra’ pide al Congreso cambiar normas de la Ley del Registro Nacional de Detenciones

Un comunicado del colectivo de especialistas, instituciones y ciudadanos llamado “Seguridad Sin Guerra”, plantearon que la Corte “decidió validar la expansión del poder militar, pasando por encima de los controles civiles, al aprobar que las Fuerzas Armadas sean quienes registren las detenciones a su cargo, supliendo funciones que no le corresponden.

“Hacemos un llamado al Congreso de la Unión a cambiar las normas de la Ley Nacional de Registro de Detenciones para dejar claro que las Fuerzas Armadas no son instituciones de seguridad pública y que, cuando de manera extraordinaria hagan tareas en la materia, deben sujetarse a las obligaciones que tiene cualquier autoridad civil”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AAJvZcihbKKDw3c&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212553&parId=75F18D3264FEE48F%212538&o=OneUp>



En Centros Conacyt se endurece debate a favor y en contra de la iniciativa de Ley de Ciencia

Atenta contra la libertad de investigación, derechos laborales y autonomía de los CPI: Instituto Mora

Antimio Cruz

antimioadrian@gmail.com

Las posiciones públicas a favor y en contra de la nueva iniciativa de Ley General de Ciencia se endurecieron en dos de los 27 Centros Públicos de Investigación Conacyt: mientras el Colegio de Investigadores del Instituto Mora difundió la noche del miércoles una carta pública señalando que la iniciativa de Ley atenta contra la libertad de investigación, derechos laborales, seguridad financiera y autonomía de los Centros Públicos de Investigación; el jueves por la mañana el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) realizó un foro de análisis de cuatro horas, donde el Titular de Articulación Sectorial del Conacyt, Alejandro Díaz Méndez, dijo que los medios de comunicación han difundido mentiras sobre la iniciativa de Ley que mejoraría la transparencia y participación de los investigadores en la toma de decisiones.

La nueva iniciativa de Ley General de Ciencia fue enviada por el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, a la Cámara de Diputados el 13 de di-



Instituto Mora

El Colegio de Investigadores del Instituto Mora es la representación de los académicos para dialogar con las autoridades.

ciembre del 2022 y fue turnada a Comisiones, donde se espera que inicie su discusión en febrero.

CARTA PÚBLICA

Por considerarla un retroceso frente a los avances en el derecho humano "a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica", que marca la Constitución mexicana en su artículo 3, el Colegio de Investigadores del Instituto Mora emitió el miércoles por la noche una postura pública de "desacuerdo en lo general" con la nueva iniciativa de Ley General en Materia de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación (Lay HCTI).

En su carta, de tres páginas, los investigadores del Instituto Mora explican cuál es la causa

específica de su preocupación en lo que respecta a diferentes cambios y retrocesos que la iniciativa de Ley puede provocar en los avances actuales en la investigación, en el trabajo de los Centros Públicos de Investigación y en derechos ganados por los mexicanos.

En cinco puntos señalan que la iniciativa Restringe la libertad de investigación; ataca los derechos laborales adquiridos por el personal de los Centros Públicos de Investigación; restringe la participación de la comunidad académica al quitarles el voto en decisiones de gobierno colegiadas; elimina los compromisos y obligaciones del gobierno federal para otorgar presupuesto creciente a la investigación, y crea condiciones para que los Centros

Públicos de Investigación pierdan la autonomía que han construido a lo largo de décadas.

Fundado en la Ciudad de México, en 1981, el Instituto de Investigaciones Dr José María Luis Mora, es uno de los 27 Centros Públicos de Investigación Conacyt, que es una red de instituciones de investigación científica, tecnológica y de humanidades que nacieron en procesos diferentes a lo largo de los últimos 53 años y que hasta ahora conservan independencia en sus formas de organización interna, aunque su financiamiento es entregado a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

REVIRA CONACYT

Durante la mañana del jueves, el CIDE realizó un foro de análisis



de cinco horas llamado Iniciativa de Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación: análisis por jóvenes investigadores, donde se hizo un análisis crítico de los problemas que enfrente el actual ecosistema de investigación científica y, bajo la coordinación del Director José Antonio Romero Tealleche se subrayaron las ventajas de la iniciativa que propone el actual gobierno. En el foro estuvo presente la Coordinadora Temática de Ciencia y Tecnología del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, la legisladora María Eugenia Hernández Pérez.

Al dar la bienvenida, por parte de Conacyt, el Titular de la Unidad de Articulación Sectorial, José Alejandro Días Méndez, dijo que: "En cuanto a los Centros Públicos de Investigación, contrario a lo que se ha dicho en algunos medios, sin sustento objetivo, la propuesta no contempla una desaparición, ni debilitamiento de los Centros Públicos de Investigación. Por el contrario, los reconoce como instituciones fundamentales para alcanzar y consolidar la independencia científica y tecnológica del país".

EL CONGRESO

A pesar de que las Cámaras de Diputados y Senadores de México se impusieron a sí mismas aprobar una nueva Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación antes de que concluyera el año 2020, los legisladores de los grupos mayoritarios de la anterior legislatura, que concluyó funciones en 2021 y de la actual, que ya lleva un año trabajando, han evadido su responsabilidad y se habían mantenido a la espera de la iniciativa de Ley que esperaban que fuera armada por el Poder Ejecutivo, los legisladores crearon y se autoimpusieron la tarea de crear y aprobar una nueva Ley de Ciencia cuando aprobaron la Reforma al artículo 3 Constitucional, en mayo de 2019; hace tres años con ocho meses •



#SAXOFONISTA

‘Por favor, no me dejen sola’

HAY RIESGO DE QUE VERA SALGA DE PRISIÓN: RÍOS

POR CARINA GARCÍA

ESTADOS@ELHERALDODEMEXICO.COM

CORRESPONSAL

La suspensión de la medida de excarcelación de Juan Antonio Vera Carrizal, presunto agresor intelectual de la saxofonista María Elena Ríos, es temporal, por lo que existe un riesgo alto de que éste sea trasladado a su casa, lamentó la víctima, quien fue agredida con ácido en 2019.

La medida para que Vera permanezca en la cárcel sólo estará vigente mientras se revisa la impugnación de la audiencia.

Ante esto, la saxofonista impugnó la decisión del juez Teódulo Pacheco, la cual permite que Vera Carrizal pueda salir de la cárcel y mantenerse



FOTO: ESPECIAL

• **MENSAJE.** María Elena Ríos informó la situación en su cuenta de Twitter.

2019

AÑO EN QUE
LA JOVEN
FUE ATACADA
CON ÁCIDO.

cautivo en una casa particular. Una sala de magistrados será la que analice si la resolución se realizó violentando los derechos de la víctima.

“La suspensión de la medida de excarcelación de mi agresor, es temporal. Por favor, no me dejen sola”, pidió Elena Ríos en su cuenta de Twitter. “Tengo que solicitar una impugnación, que

PROCESO EN CURSO

- 1 • La suspensión de excarcelación del agresor es temporal, mientras se revisa la impugnación.
- 2 • La saxofonista informó que el juez Teódulo Pacheco se encuentra de vacaciones.
- 3 • El nuevo fiscal de Oaxaca, Bernardo Rodríguez, dijo que está del lado de la víctima.

fue entregada al juzgado respectivo, y esta impugnación será evaluada por una sala, es decir, por magistrados que resolverán apegados a la ley lo que Teódulo Pacheco hizo mal”, agregó.

En tanto, el juez Teódulo Pacheco presumiblemente se encuentra de vacaciones.

La diputada presidenta de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXV Legislatura local, Mariana Benítez Tiburcio, cuestionó la determinación de Pacheco, quien señaló debe de ser investigado.

A su vez, el fiscal de Oaxaca, Bernardo Rodríguez Alamilla, expuso que apelará el cambio de medida cautelar que el juez concedió a Vera Carrizal.

Rodríguez Alamilla reconoció que la saxofonista se encuentra en condiciones de riesgo tras la determinación emitida por Teódulo Pacheco. ●



Senado demanda que se revise actuación del juez

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

LA COMISIÓN para la Igualdad de Género del Senado demandó al Tribunal Superior de Justicia de Oaxaca que revise la actuación del juez Teódulo Pacheco en el caso de María Elena Ríos, por avalar la prisión domiciliaria de su agresor.

En un posicionamiento que emitió la comisión, que encabeza la senadora Martha Lucía Micher, pidió que de nueva cuenta se revise el caso y se imparta justicia con perspectiva de género.

"La comisión expresa su rechazo a la decisión del juez y de manera respetuosa, exige la revisión del caso a fin de que se imparta justicia con perspectiva de género, se ponga un alto a la impunidad.

"Asimismo, hacemos un llamado para que María Elena Ríos no sea revictimizada por las autoridades que están obligadas a protegerla, garantizarle el acceso a la justicia y la reparación del daño causado por la violación a sus derechos", manifestaron los integrantes del órgano legislativo.

Señalaron que corresponde al Tribunal estatal revisar la actuación del juzgador que avaló la prisión domiciliaria de Juan

Antonio Vera Carrizal, agresor de María Elena Ríos.

"Instamos al presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, Eduardo Pinacho Sánchez, para que, a través del Consejo de la Judicatura local, se revise la actuación del juzgador, en aras de proteger la vida y los derechos de María Elena Ríos", demandaron.

La Comisión para la Igualdad de Género del Senado apuntó que los ataques con ácido se han incrementado en los últimos años, por lo que reconocieron que desde el Congreso deben revisar la legislación en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia feminicida, al tiempo que las autoridades de procuración e impartición de justicia apliquen la perspectiva de género y de derechos humanos en sus actuaciones.

"Los ataques con ácido y otras sustancias químicas contra las mujeres tienen una gran carga simbólica al pretender marcar de por vida a las víctimas y pro-

longar su dolor, representando una forma extrema de violencia contra las mujeres, violencia que debe ser sancionada y erradicada", indicó la comisión en su posicionamiento.

50

Por ciento de impunidad por feminicidio, en 19 estados



RETOS PARA 2023

A menos de dos años de que el Presidente de México concluya su gestión, el avance en materia de regulación para la cannabis podría postergarse hasta la siguiente administración, aunque hay personajes que se caracterizan por su autonomía como la ministra presidenta Norma Piña y eso podría representar avances favorables

POR KARINA VARGAS
@tula_walk

El panorama actual de la industria cannábica en México se resume en tres frentes: el consumo lúdico y responsable, el uso medicinal y el uso industrial (cáñamo), pero sólo el relativo a los fines médicos cuenta con un marco legal, pese a que aún existan algunos vacíos legales en la regulación como el de la trazabilidad.

Aunque el mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador esté cercano a concluir, hay actores políticos que se han pronunciado a favor de avanzar con la legislación en los rubros pendientes, tal es el caso de la senadora de Morena y exsecretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, lo que podría derivar en un avance positivo a nivel federal en los años que restan de la administración.

Sin embargo, si el año previo al cambio de Gobierno, en 2024, se centra en las prioridades electorales, podría quedar el tema rezagado para el siguiente sexenio, lo que impactaría desfavorablemente en el interés de los miembros de la industria de darle celeridad a la formalidad del mercado.

De acuerdo con el especialista Erick Ponce, director general de ICAN Latam, a la par del trabajo de las autoridades, empresas dedicadas a la industria de la cannabis avanzan en la investigación de la planta en coordinación con distintas universidades y hay movimiento económico

A la par del trabajo de las autoridades, empresas dedicadas a la industria de la cannabis avanzan en la investigación de la planta en coordinación con distintas universidades y hay movimiento económico respecto al uso medicinal

respecto al uso medicinal, aunque es lento.

"Lo que está pendiente en el Legislativo es lo referente al uso adulto responsable y recreativo, en este ámbito la promesa se ha quedado pendiente desde 2020, hemos estado estire y afloje, primero con el Senado, que hizo un

dictamen y lo pasó a la Cámara de Diputados.

"Ya van varios periodos legislativos y no tenemos todavía avances; sin embargo, el mismo Senado volvió a poner como un pendiente prioritario la discusión. Entonces no sabes con certeza qué es lo que viene", explica.

No obstante, advierte que han visto resistencia por parte de algunos legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) para que el debate continúe y llegue a buen puerto.

Sin embargo, la determinación de que el caso se resuelva y cuente con una normativa generada desde la Cámara baja está ordenada desde la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), presidida actualmente por la ministra Norma Piña, quien ha votado a favor de despenalizar el uso de la marihuana y ha defendido la autonomía del organismo que ahora lidera en diversas ocasiones.

"Hay que tener bien los pies sobre la tierra y, como sabemos, este año empieza la veda electoral. Si te soy honesto, el sentimiento de la industria es que no habrá una ley completa en este Gobierno por diferentes razones, lo que creo es que sí saldrán propuestas de ley y se implementarán hasta el siguiente sexenio, así nos pasó en el tema medicinal", comenta Ponce.

Hay que tener bien los pies sobre la tierra y, como sabemos, este año empieza la veda electoral. Si te soy honesto, el sentimiento de la industria es que no habrá una ley completa en este Gobierno por diferentes razones"

Erick Ponce
Director general
de ICAN Latam



FOTO: CUARTOSCURO



Piden a Ministra presentar pruebas de defensa

Convoca UNAM ahora a Esquivel

Dejan pendiente
fecha de la cita
con integrantes
del Comité de Ética

IRIS VELÁZQUEZ

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) convocó a la Ministra Yasmín Esquivel Mossa para que ofrezca los argumentos en su defensa por el plagio de su tesis de licenciatura en Derecho.

“La presidenta del Comité Universitario de Ética de esta Universidad, Elisa Speckman Guerra, envió esta tarde (ayer) una comunicación a la ex alumna Yasmín Esquivel Mossa, mediante la cual se le informa que, en términos de la legislación universitaria, será convocada por dicho Comité para que ofrezca los argumentos y las pruebas que estime pertinentes, ya sea en forma personal o por conducto de un representante, garantizándole su derecho de audiencia y de defensa”, expuso.

Aclaró que en tanto se fije la fecha de la convocatoria, el Comité Universitario de Ética podrá recibir los documentos que Yasmín Esquivel Mossa considere pertinente remitir, relacionados con la problemática.

El lugar de recepción será en la oficina de la Secretaría Técnica de este Comité, ubicada en Antiguo Edificio de Posgrado, a un costado de la Torre II de Humanida-

Caso espinoso

La UNAM analiza las alternativas para sancionar a la Ministra de la SCJN, Yasmín Esquivel, por el plagio de su tesis de licenciatura.

- **11 de enero.** El Comité de Integridad Académica y Científica de la FES Aragón concluyó que hubo plagio.
- La Oficina de la Abogacía General concluyó que la UNAM carece de facultades legales para retirar un título profesional a un egresado

por plagio de tesis.

- El caso pasa al Comité Universitario de Ética quien lo analiza.
- Como parte de este proceso, la Ministra fue citada para presentar su defensa.
- La Comisión de Honor valorará las acciones a seguir.

des, primer piso, en Ciudad Universitaria.

El pasado 23 de enero, el Rector de la UNAM, Enrique Graue, informó que abriría un espacio para que la Ministra pueda defenderse y exponer sus alegatos.

“Sé muy bien que el prestigio de esta administración y el de nuestra casa de estudios están en entredicho, pero no por eso actuaremos en forma apresurada e irresponsable en respuesta a presiones externas para hacer juicios sumarios”, comunicó ese día tras ser investido con el doctorado honoris causa de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

En esa ocasión informó que cuando el debido proceso haya concluido, se convocará a la Comisión de Honor del Consejo Universitario para analizar en conjunto las diversas opciones y acciones

que puedan llevarse a cabo.

Apenas el miércoles, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Alejandro Armenta, llamó a la Ministra a actuar con ética y a hacer un acto de reflexión, porque mentir en lo referente a su titulación, podría tener implicaciones jurídicas graves.

El plagio de tesis de la Ministra realizada en 1986 se destapó a fines del año pasado.

Actualmente, la Ministra enfrenta una denuncia de juicio político debido al plagio de su tesis que está en lista de espera en la Cámara de Diputados.

Antes de Esquivel, fueron denunciados el Presidente Andrés Manuel López Obrador; el ex presidente de la Corte, Arturo Zaldívar; el Fiscal, Alejandro Getz, y los consejeros electorales Ciro Murayama y Lorenzo Córdova.



Entrevista / Layda Sansores (Gobernadora de Campeche)

“Lo que fue publicado por Proceso, que es lamentable, es falso de toda falsedad desde la primera letra hasta el último punto. Claro, uno entiende qué hay detrás, es evidente que está Proceso por delante, que da la cara y es una vergüenza, pero por otro lado está Alejandro Moreno porque ya conocemos su estilo, incluso hay unos apodos que él usa, que solo lo sabe Vladimir, el que está siempre pegado con él.

“Que quede muy claro, nosotros no hacemos ese tipo... el león cree que todos son de su condición, todo lo que nosotros hemos publicado y que ya por lo pronto gané dos juicios, tanto el que presentó Ricardo Monreal como el que presentó el diputado José Flores, fallaron a mi favor asentando que no había espionaje porque no pueden comprobarlo, yo no espíé, me llegan estas notas”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21APcVUCD7d9tj5vo&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212568&parId=75F18D3264FEE48F%212538&o=OneUp>



Entrevista / Gerardo Fernández Noroña (Diputado-PT)

“Hubo un comunicado de Mario Delgado a los compañeros y compañeras gobernadores y gobernadoras con cuatro nombres. Yo le dije: ‘Oye, está bien que la Derecha me excluya, pero tú no me excluyas. El propio compañero Presidente me ha mencionado’. Me da mucho gusto, porque Mario Delgado es mi amigo, hemos tenido siempre una buena comunicación. Ya le mandé un mensaje diciéndole que le reconocía y le agradecía su respuesta. Muy bien, la verdad, no esperaba menos. No puede ser el equipo de Morena el que haga la encuesta, yo creo que tiene que ser una muestra que puedas auditar y abierta a la población”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKbu9RmXY8VswyQ&cid=BE992B33844BAA&id=BE992B33844BAA%21501&parId=oot&o=OneUp>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



27/01/2023

LEGISLATIVO

Fernández Noroña reclama a Mario Delgado que no aparezca como corcholata

Gerardo Fernández Noroña, diputado del Partido del Trabajo, envió una carta pública al dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, en la que le pide ser incluido en la lista de aspirantes a la Presidencia de la República. Noroña reclamó que su nombre no aparezca entre los precandidatos cuando el propio Presidente lo ha mencionado entre los aspirantes.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFS92yBVvPrSM8M&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212543&parId=75F18D3264FEE48F%212538&o=OneUp>



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Intenta Morena tumbar plenaria del PAN; INE no ve elementos

El partido Morena intentó tumbar la sesión plenaria de los diputados federales del PAN celebrada en Tampico, al considerarlo un evento violatorio de la equidad del proceso extraordinario para elegir senador. Sin embargo, el INE desechó la queja por falta de elementos.

Ante ello, la presidenta del Consejo del INE en el Distrito 08, María de la Luz Espinosa, convocó a una sesión virtual extraordinaria de carácter urgente la noche de este miércoles, que se tenía previsto transmitir en redes sociales pero al final fue privada.

En dicha reunión, se dijo que personal del INE acudió en dos ocasiones a la sede del evento en Tampico, pero no se les permitió el acceso, respondiendole que solo se trataba de una junta de trabajo de la bancada panista en San Lázaro.

<https://www.milenio.com/politica/ine-desecho-queja-cancelar-sesion-plenaria-pan-tampico>



Comisión de Asuntos Frontera Sur realizará cuatro parlamentos abiertos para analizar la ley de caficultura

La Comisión de Asuntos Frontera Sur, que preside el diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena), anunció que realizará cuatro ejercicios de parlamento abierto, en los que se prevé recabar opiniones de productores, intermediarios y comercializadores expertos y autoridades, con el fin de enriquecer el análisis de la iniciativa de Ley de Caficultura.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-asuntos-frontera-sur-realizara-cuatro-parlamentos-abiertos-para-analizar-la-ley-de-caficultura/>



Urgen fomentar el crecimiento de la industria marítima; en México ni siquiera se cuenta con buques de altura

El presidente de la Comisión de Marina, diputado Jaime Martínez López (Morena), informó que se trabaja en una iniciativa para expedir la Ley de Desarrollo y Fomento de la Industria Naval, que busca ligar el desarrollo del transporte marítimo con esa industria.

Refirió que no se tienen buques, salvo los de cabotaje y offshore, en la Sonda de Campeche, pero con “los de altura, no se cuenta”, todo depende del transporte marítimo internacional, con otras banderas, por lo que en la iniciativa se propone que los barcos porten la bandera mexicana.

<https://diarionoticiasweb.org/urgen-fomentar-el-crecimiento-de-la-industria-maritima-en-mexico-ni-siquiera-se-cuenta-con-buques-de-altura/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

al día

27/01/2023

LEGISLATIVO



Piden diputadas y diputados de Morena a autoridades de Colima y Michoacán reforzaron acciones para localizar con vida a los activistas Ricardo Lagunes y Antonio Díaz

Las diputadas Érika Vanessa del Castillo Ibarra, Evangelina Moreno Guerra, Andrea Chávez Treviño y el diputado Alfredo Vázquez Vázquez, integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, presentaron un punto de acuerdo para exhortar a las fiscalías de los estados de Colima y Michoacán a reforzar las acciones para localizar con vida al defensor de derechos humanos, Ricardo Arturo Lagunes Gasca, y Antonio Díaz Valencia, líder de la comunidad indígena de Aquila, Michoacán, desaparecidos el pasado 15 de enero.

<https://edomexaldia.com/piden-diputadas-y-diputados-de-morena-a-autoridades-de-colima-y-michoacan-reforzaron-acciones-para-localizar-con-vida-a-los-activistas-ricardo-lagunes-y-antonio-diaz/>



Avala Comisión dos opiniones a iniciativas en materia de competitividad e inclusión financiera de las mujeres

Boletín No.3581

Avala Comisión dos opiniones a iniciativas en materia de competitividad e inclusión financiera de las mujeres

En su decimosexta reunión ordinaria, que se realizó de manera virtual, la Comisión de Igualdad de Género, que preside la diputada Julieta Vences Valencia (Morena), aprobó dos opiniones a iniciativas en materia de productividad, competitividad y de inclusión financiera.

La primera, aprobada por 29 votos, se refiere a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenible de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, suscrita por la diputada María del Rocío Corona Nakamura, del PVEM.

La segunda opinión avalada por 28 votos a favor es a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en materia de inclusión financiera con perspectiva de género, presentada por la diputada Laura Imelda Pérez Segura, de Morena.

La diputada Vences Valencia explicó que en ambas opiniones se coincide que el fin es la inclusión de las mujeres en el sistema financiero del país y la implementación de políticas adecuadas que se necesitan, por lo que estas deberán cerrar cada vez más las brechas de género y la desigualdad, permitiendo se integren al sector laboral formal, ya que muchas de ellas se dedican a la informalidad y el autoempleo, sin que ello les dé garantías como seguridad social y el acceso a la vivienda, además de créditos.

Subrayó que son las mujeres quienes enfrentan mayores desafíos y menores expectativas, pues su principal financiamiento es mediante recursos propios, ya que el 63 por ciento lo hace con ahorros y ventas que realizan, y solo un 17 por ciento se acerca a pedir un crédito, pero a falta de garantía de pago les es negado.

“En materia de participación económica, liderazgo y emprendimiento seguimos preservando techos y paredes de cristal, algo que sigue día a día, una desigualdad estructurada en los servicios financieros”, precisó.

Agregó que esto ayudará al tema de la violencia, pues muchas mujeres no abandonan a su agresor pues dependen de este económicamente al 100 por ciento, por lo que siguen dentro de sus hogares siendo violentadas.



A su vez, la diputada Judith Celina Tanori Córdova (Morena) comentó que el derecho de las mujeres a una vivienda es una condición que permite acercarse a la igualdad y autonomía para que la mujer no dependa del techo de sus pares masculinos. Planteó impulsar en todo el país el que se evite que sean las mujeres violentadas quienes deban salir de casa.

“Las mujeres son propietarias únicamente del 35.3 por ciento de la vivienda en México, mientras que los hombres del 56, lo que habla de una desigualdad, por lo que se necesitan acciones afirmativas desde la legislación y en contra de la discriminación al momento de otorgar créditos”, dijo.

Asuntos generales

La diputada María Clemente García Moreno (Morena) felicitó a las y los integrantes de la Comisión “en donde todas trabajan a favor de las mujeres de México”; sin embargo, mencionó que aún existen temas pendientes, como los relativos a las mujeres de la diversidad sexual.

Durante la reunión, la diputada Vences Valencia refrendó los trabajos que realizará la Comisión en favor de las mujeres y las adolescentes, pues existen muchas iniciativas y proyectos que se estarán desarrollando para el próximo periodo de sesiones, a fin de tener un marco normativo que garantice los derechos de todas y todos.

“Seguiremos trabajando para que sea una realidad y poco a poco lleguemos a la utopía de eliminar todo tipo de violencia de nuestro país”, subrayó.





Comisión de Asuntos Frontera Sur realizará cuatro parlamentos abiertos para analizar la Ley de Caficultura

Participarán productores, expertos y autoridades

Boletín No.3578

Comisión de Asuntos Frontera Sur realizará cuatro parlamentos abiertos para analizar la Ley de Caficultura

- Participarán productores, expertos y autoridades
- Anunció que se llevará a cabo la Semana “Alma y Cultura del Sur de México”

La Comisión de Asuntos Frontera Sur, que preside el diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena), anunció que realizará cuatro ejercicios de parlamento abierto, en los que se prevé recabar opiniones de productores, intermediarios y comercializadores expertos y autoridades, con el fin de enriquecer el análisis de la iniciativa de Ley de Caficultura.

Durante su reunión plenaria, Brito Mazariegos destacó la importancia de contar con la participación de legisladoras y legisladores de los estados productores de café, no sólo de Chiapas que genera 41 por ciento de la producción nacional, sino también de Michoacán y Veracruz.

Explicó que los parlamentos abiertos se llevarán a cabo en Chiapas para sumarlos al trabajo de la Comisión y consensuar la iniciativa, con el propósito de que el proyecto avance y se enriquezca con la participación de todas y todos.

Por otra parte, informó que a finales de marzo se organizará la Semana “Alma y Cultura del Sur de México”, que permitirá tener un momento de identidad con artesanos, artesanas, artistas, poetas y músicos de la región. “Recibirlos es muy importante, porque es un programa que nos une y vale la pena que participemos”.



Agregó que se buscará la asistencia de diputadas y diputados de diferentes estados, “queremos que brille el encuentro con nuestra gente y pueblos indígenas que quieren mostrar lo mejor de sí”.

En la reunión también se hizo del conocimiento de la Comisión que se recibieron respuestas del Instituto Nacional de Migración a dos puntos de acuerdo. Uno, por el que se exhorta a fortalecer las acciones para agilizar y privilegiar los trámites de expedición de la Tarjeta de Visitante Regional (TVR) a visitantes de Guatemala con fines turísticos y comerciales. Se informa que a octubre de 2022 se habían documentado con esa tarjeta a 32 mil 997 personas migrantes de nacionalidad guatemalteca.

La otra respuesta es sobre el uso e implantación de tecnologías de la información para contar con registros digitales que faciliten los trámites relativos a la TVR. El Instituto señaló que se realizan visitas de supervisión en las 32 entidades federativas para verificar los estándares de atención y la instrumentación de nuevas tecnologías, así como el servicio que se brinda a las personas usuarias y a quienes transitan en contexto de migración.

Además, se recibió una respuesta de la Comisión Nacional del Agua respecto a la previsión presupuestal a fin de dar continuidad al proyecto de protección de 4.6 kilómetros de bordo sobre la margen derecha del río Suchiate, desde el ejido La Maroma hasta la colonia Libertad, en Suchiate, Chiapas, para beneficio de más de 5 mil habitantes y protección de la frontera sur de México.

En la reunión, el diputado Brito Mazariegos hizo un llamado a las y los integrantes de la Comisión para que a más tardar el 30 de enero, a las 14:00 horas, envíen sus comentarios a las observaciones de las auditorías practicadas en el ramo correspondiente a la segunda parte del ejercicio 2021, ya que la fecha límite para emitir la opinión es el 31 de enero.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Comisión anuncia foro sobre “Sustentabilidad en la ganadería, panorama, retos y oportunidades”

Boletín No.3580

Comisión anuncia foro sobre “Sustentabilidad en la ganadería, panorama, retos y oportunidades”

En reunión ordinaria semipresencial, la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI), presidenta de la Comisión de Ganadería, informó que en febrero se llevará a cabo el foro “Sustentabilidad en la ganadería, panorama, retos y oportunidades”.

Puntualizó que el objetivo será analizar el panorama, retos y oportunidades que tiene el sector frente a la sustentabilidad y su producción a nivel mundial.

Camarena Jáuregui expresó su confianza de que los planteamientos, opiniones y experiencias de productores, industriales, académicos, científicos y servidores públicos, serán de utilidad para impulsar mejores condiciones legales, presupuestales y de política pública para el ámbito ganadero.

Mencionó que el foro está dirigido a las y los legisladores, productores, uniones, asociaciones industriales, asesores y a toda persona interesada en impulsar el mejoramiento de las actividades ganaderas desde una perspectiva sustentable.

Por otra parte, dio a conocer que el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA) de la Cámara de Diputados invitó a la Comisión de Ganadería a la mesa de análisis sobre desafíos sanitarios en la ganadería mexicana, que se realizará el miércoles 15 de febrero, de 10 a 12 horas, en el Auditorio Norte del edificio A del Palacio Legislativo.

El objetivo, añadió, es analizar los desafíos sanitarios que enfrenta el sector, a fin de que las y los diputados tengan herramientas para considerar las modificaciones al marco legal que permitan promover prevención, gestión y control de las enfermedades que afectan a las especies ganaderas.

Asimismo, informó que la encargada de la dirección general del CEDRSSA, Margarita Álvarez López, pidió a la Comisión participar como instancia convocante en la séptima edición del Premio Nacional “Dip. Francisco J. Múgica 2023”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

27/01/2023

LEGISLATIVO

“La participación de la Comisión de Ganadería consistiría en el apoyo para la difusión continua a través de su micrositio y en las redes sociales de cada integrante de la Comisión”, apuntó.

Comentó que en la junta directiva de la Comisión se aprobó incluir en el orden del día para la próxima reunión de Comisiones Unidas de Ganadería y Justicia, el proyecto de dictamen en sentido negativo de la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 21 y 165 de la Ley Federal de Sanidad Animal y 419 Bis del Código Penal Federal, presentada por la diputada Carolina García Aguilar, del Partido Encuentro Social, en la LXIV Legislatura.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Avanza iniciativa para dar certeza jurídica a derechohabientes del Infonavit que se rezaguen en el pago de sus viviendas: Lilia Aguilar

La diputada Lilia Aguilar Gil (PT), presidenta de la Comisión de Vivienda, informó que este órgano legislativo discutió y aprobó una iniciativa que reforma el artículo 49 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), para dar certeza jurídica a derechohabientes de ese instituto que se rezaguen en el pago de sus viviendas, y no queden en estado de indefensión y vulnerabilidad.

<https://efekto10.com/avanza-iniciativa-para-dar-certeza-juridica-a-derechohabientes-del-infonavit-que-se-rezaguen-en-el-pago-de-sus-viviendas-lilia-aguilar/>



Incluyen a Fernández Noroña en lista de *corcholatas*; Monreal rechaza el método de encuesta

DE LA REDACCIÓN

El líder de Morena, Mario Delgado, anunció ayer que Gerardo Fernández Noroña será incluido en la lista de aspirantes a la candidatura a la Presidencia por ese partido.

Mediante un video publicado en sus redes sociales, el colimense reconoció la "lealtad" del diputado del PT al presidente Andrés Manuel López Obrador y le abrió la puerta a inscribirse para participar en la encuesta morenista.

A su vez, el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, sostuvo que no aceptará ese méto-

do para elegir al candidato presidencial de su partido e insistirá en que el procedimiento sea a través de elecciones primarias.

"Yo no me sometería a una encuesta", y esperará, dijo, a que haya un cambio en ese sentido, ya que aún faltan ocho meses para que el partido guinda tome esa decisión, recalcó en entrevista colectiva en Monterrey, Nuevo León.

Reiteró que no cree en encuestas "organizadas y cantadas" por el propio partido e insistió en que debe haber igualdad de condiciones para todos los aspirantes a suceder a Andrés Manuel López Obrador en 2024.



Fernández Noroña ya es corcholata: Mario Delgado lo invitó participar en la encuesta presidencial



Mario Delgado, presidente nacional de Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**), anunció que **Gerardo Fernández Noroña**, diputado federal por el Partido del Trabajo (**PT**), estará incluido en la encuesta morenista que definirá al candidato o candidata, tal como había solicitado el promotor de la llamada Cuarta Transformación (**4T**).

A través de un video que difundió en redes sociales, Delgado Carrillo confirmó este jueves 26 de enero que **Fernández Noroña** envió una carta al partido en el que mencionó sus aspiraciones políticas para las **elecciones de 2024** y que no le gustaba el camino que se vislumbraba, pues se daba preferencia a un puñado de políticos esto podría afectar la percepción pública.

Y es que Morena había anunciado que, para definir al candidato que saldría del partido, se realizaría una encuesta abierta para que sea la ciudadanía (simpatizantes o detractores de la 4T; sin embargo, como el método aún no está definido y las declaraciones del presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** apuntaban a favoritos, Noroña exigió que se le incluyera.

En ese sentido, Mario delgado señaló que lo fundamental es la unión en la coalición **Juntos Hacemos Historia (Morena, PT y PVEM)**, por lo que manifestó su confianza en que el sociólogo de la UAM continuará abonando al proceso de transformación de la vida pública de México: “Bienvenido, Gerardo. Eres nuestro amigo y siempre vas a estar con nosotros”.

**FERNÁNDEZ NOROÑA
SERÁ 'CORCHOLATA'
RUMBO A 2024**

Mario Delgado afirmó que
Fernández Noroña es su amigo y es
bienvenido a la encuesta para relevar al
presidente López Obrador en 2024



Fernández Noroña >>

**también estará en la encuesta
para presidencia, dice Morena**





El diputado Gerardo Fernández Noroña, quien milita en el Partido del Trabajo (PT), ha mostrado públicamente su intención de competir por la presidencia en el 2024.

Mauricio Salomón

Luego de que el diputado del PT Gerardo Fernández Noroña publicará una carta pidiendo ser considerado en la encuesta de Morena para ser el candidato a relevar al presidente López Obrador en 2024, Mario Delgado afirmó que sí será tomado en cuenta. Delgado Carrillo, presidente del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, publicó un video para responder a la carta enviada por el diputado del Partido del Trabajo (PT) el pasado 25 de enero al líder partidista. “Desde aquí te reitero, Gerardo, que estás considerado para participar en la encuesta. Eres un líder indiscutible en este Movimiento de Transformación... Reconocemos tu lealtad al presidente de la República, tu lealtad a este proyecto y la manera tan combativa que has enfrentado a los ‘paniaguados’, como tú les dices, y a toda la bola de conservadores”, afirmó Mario Delgado en un video. “La unidad es lo fundamental y estoy seguro que tú nos vas a ayudar a construirla para que este proceso de transformación nos dure muchos años. Bienvenido, Gerardo, eres nuestro amigo y siempre vas a estar con nosotros”, enfatizó el líder de Morena.

¿Qué dice la carta de Noroña a Mario Delgado?

Gerardo Fernández Noroña publicó una carta en sus redes sociales dedicada a Mario Delgado en la que le pide ser considerado un candidato o ‘corcholata’, como han denominado a los aspirantes a la candidatura de Morena rumbo a las elecciones presidenciales de 2024. El militante del PT pidió sumarse a Claudia Sheinbaum, Adán Augusto, Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal, como uno de los posibles relevos de Andrés Manuel López Obrador en la presidencia.

“Es público que he decidido en su momento contender por la candidatura de nuestro movimiento rumbo a la presidencia de la República en 2024.

Es público también que el propio compañero presidente ha mencionado mi nombre entre los aspirantes; y si bien no es requisito para contender, la palabra de nuestro dirigente nacional tiene mucho peso”, expresó el diputado.

El diputado de PT reprochó que en días recientes se enviara una carta a gobernadoras y gobernadores estatales que aspiraran a la candidatura de Juntos Hacemos Historia rumbo a la elección presidencial del 2024, la cual “se torció” al limitar cuatro nombres entre los aspirantes. Noroña recordó que tanto Delgado como el dirigente del PT, Alberto Anaya, lo habían considerado ya como un posible candidato. “Por otra parte, mi decisión de participar en su momento en el proceso de designación de nuestro candidato no es una decisión personalista. Obedece a una larga trayectoria de lucha y de compromiso social con la gente. Una aspiración natural de quien ha estado del lado de las mejores causas de nuestro pueblo durante toda la vida”, expresó

“

Reconocemos tu lealtad al presidente de la República; tu lealtad a este proyecto y la manera tan combativa que has enfrentado a los paniaguados, como tú les dices”



Noroña reclamó a Mario Delgado por no considerarlo una corcholata: “Que mi amigo me excluya es injustificable”



El diputado federal del Partido del Trabajo (PT), Gerardo **Fernández Noroña**, “reclamó” al dirigente de Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**), **Mario Delgado** Carrillo, por no incluirlo en la lista de los aspirantes a la **candidatura presidencial** en las elecciones de 2024.

El pasado miércoles 25 de enero, a través de una carta pública compartida en sus redes sociales, el fiel simpatizante de la llamada Cuarta Transformación (4T) solicitó al líder morenista **ser considerado como otra de las “corcholatas” para suceder al presidente** Andrés Manuel López Obrador (AMLO), esto, derivado del documento enviado por Delgado Carrillo a gobernadores de su partido para que se incluya al senador Ricardo Monreal como aspirante presidencial.

En su misiva, el legislador del PT reclamó que se le excluya de la lista de aspirantes, pues recordó que siempre ha manifestado su decisión por ser un contendiente a la candidatura presidencial por la 4T. Inclusive, señaló que **el mismo mandatario federal ha mencionado su nombre como una de las posibles “corcholatas”**.

[Noroña reclamó a Mario Delgado por no considerarlo una corcholata: “Que mi amigo me excluya es injustificable” - Infobae](#)



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

La Razón

27/01/2023

LEGISLATIVO

Reforma Electoral. Movimiento Ciudadano presenta acción de inconstitucionalidad

CIUDAD DE MÉXICO (YULIA BONILLA).- La dirigencia nacional de Movimiento Ciudadano (MC) presentó una acción de inconstitucionalidad en contra del Plan B de Reforma Electoral, con lo que este proyecto impulsado por Morena y aliados ya suma seis recursos legales en su contra, presentados ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Al igual que las acciones legales emprendidas por el resto de la oposición, fue únicamente en contra de las reformas a la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que ya se encuentra publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) desde el 27 de diciembre de 2022.

<https://bit.ly/3Dj26V5>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Piden traslado de elefante a un refugio africano

Ely es una elefanta africana de 39 años que vive sola en el Zoológico de San Juan de Aragón en CDMX

Carlos Santaella

El PRD en la Cámara de Diputados presentará un punto de acuerdo para solicitar a las autoridades federales y de la Ciudad de México que se traslade de manera urgente a la elefanta Ely, encerrada en el zoológico de Aragón, a un Santuario en Brasil; y así evitar que corra la suerte de cientos de animales que han muerto estando a cargo de organismos oficiales.

Ya que entre 2019 y 2022, han muerto mil 318 ejemplares en los zoológicos de Chapultepec (Miguel Hidalgo), San Juan de Aragón (Gustavo A. Madero) y Los Coyotes (Coyoacán), denunció la diputada Gabriela Sodi Miranda.

Ely es una elefanta africana de 39 años que vive sola, desde 2012, en el Zoológico de San Juan de Aragón, en la alcaldía Gustavo A. Madero de la Ciudad de México; y 25 años de su vida los pasó en un circo donde fue víctima de violencia y explotación.

Asociaciones civiles, como la organización de abogados "Va Por Sus Derechos", "Abriendo Jaulas, Abriendo Mentes" y Anima Naturalis Internacional, han denunciado las condiciones precarias en las que vive. La diputada Sodi Miranda lamentó las pésimas condiciones de los zoológicos durante la administración de Claudia Sheinbaum, en especial el de Aragón, donde actualmente habita Ely. De acuerdo con la asociación "Abriendo Jaulas, Abriendo Mentes" son evidentes las deplorables condiciones en las que se encuentra la elefanta, así como el maltrato del que es víctima sin que la autoridad muestre interés por darle condiciones de dignidad. **M**



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Entrevista / Luis Fernando García (Director de la Red en Defensa de los Derechos Digitales R3D)

“A partir de otras solicitudes de Acceso a la Información que dirigimos a la Auditoría Superior de la Federación, obtuvimos documentos oficiales internos de la Sedena en donde la propia Secretaría reconoce que los contratos existen, que los montos existen, casi 140 millones de pesos solamente en 2019 para adquirir este sistema y que el Ejército mintió.

Con esas pruebas acudimos al INAI y el INAI hoy le ordena a la Sedena lo que le había supuestamente ordenado el Presidente hace más de 100 días, que es que lo entregue todo, que no son solamente los contratos sino todos los documentos relacionados al proceso de contratación e incluso el proceso de utilización de este sistema de monitoreo remoto de información adquirido a esta empresa que distribuye Pegasus de forma exclusiva en México”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFZSLvmhn8Qfmyg&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212555&parId=75F18D3264FEE48F%212538&o=OneUp>



Entre los pendientes, parte de recursos ocupados para construir aeropuerto Felipe Ángeles

Debe Sedena aclarar uso de más de 300 mdp

• OIC detectó anomalías por 45.3 millones en 2022 en contratación de empresas de transporte para pasajeros

Héctor Molina
hedaumol@eleconomista.mx

De acuerdo con datos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) tiene pendientes de aclarar 303.5 millones de pesos. El 78% de dicho monto corresponde a los trabajos realizados por el Ejército mexicano en la construcción del nuevo aeropuerto de Santa Lucía, Felipe Ángeles.

En la Cuenta Pública 2019, el máximo órgano auditor realizó la Auditoría de Cumplimiento a Inversiones Físicas: 2019-0-07100-22-0068-2020 68-GB, que tituló: "Estudios de Preinversión para la Construcción de un Aeropuerto Mixto Civil-Militar y Construcción del Aeropuerto Internacional de Santa Lucía, en el Estado de México".

Al analizar el proyecto, en un inicio la ASF determinó que la construcción del nuevo aeropuerto se comenzó sin el "proyecto totalmente terminado y autorizado por la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC)".

En esta auditoría se generó la acción 2019-0-07100-22-0068-03-001, la cual consiste en una

solicitud de aclaración, en la que se pide al Ejército que "proporcione la documentación adicional justificativa y comprobatoria" de 235 millones 519,934.50 pesos "por concepto de la falta de documentación que justifique y aclare 49 predios incluidos en la relación de la nota informativa del 10 de marzo de 2020 que no cuentan con contrato, comprobante de pago ni folio real".

Si bien la solicitud de aclaración fue emitida, la ASF no tenía datos al menos hasta ayer de que se hayan presentado los documentos solicitados.

Esta auditoría fue entregada el 20 de febrero del 2021 a la Cámara de Diputados: según los plazos legales, la ASF tenía 10 hábiles a partir de dicha fecha para enterar a la Sedena. Tras ello, el Ejército tenía 30 días hábiles para emitir una respuesta a la solicitud de aclaración.

Una vez recibida la respuesta, la ASF tenía otros 120 días hábiles para pronunciarse sobre si la documentación entregada, en este caso por la Sedena, justificaba el monto declarado como pendiente por aclarar.

A casi dos años de la presentación de la auditoría a la Cámara baja, la ASF tenía dada de alta la solicitud de aclaración todavía como en seguimiento.

Cuenta 2020

En la Cuenta Pública de un año después se identificaron 57.3 millones de pesos que aún están pendientes por aclarar su uso.

De este monto destaca el monto de 27.5 millones de pesos que de acuerdo con la ASF se presu-

men "como un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda pública por concepto de la diferencia existente entre el monto de los recursos reportados como pagados al personal de salud y mano de obra calificada para atender la emergencia sanitaria generada por el Covid-19, y las cifras contenidas en la base de la nómina".

En tanto que se encontró en otra obra realizada por la Sedena, un monto pendiente de aclarar por 7.1 millones de pesos derivado de trabajos realizado en el edificio de alojamiento del Colegio Militar que no se justificaron.

Otros pendientes

A los resultados de la ASF se suma una auditoría realizada por el Órgano Interno de Control (OIC) de la Sedena, en septiembre del 2022, en el cual determinó como pendientes de aclarar 45.3 millones de pesos.

El OIC de la Sedena realizó una auditoría a la Dirección General de Administración y de Transportes Militares sobre la contratación de un servicio para la expedición de pasajes terrestres a la persona que acude a recibir atención médica a los diversos escalones sanitarios.

Para este fin, el Ejército indicó que, entre 2020 y hasta abril del 2022, había realizado 139 transferencias, a las empresas de transporte contratadas, por un monto de 235 millones 515,821.05 pesos.

La auditoría verificó 115 transferencias por un monto de 187 millones 147,191.10 pesos, pero no pudo comprobar otras 24 que ascendieron a 45 millones 368,629.95 pesos, que equivalen al 20% del total de lo contratado.



La ASF determinó, en 2021, que la construcción del nuevo aeropuerto se comenzó sin el "proyecto totalmente terminado y autorizado por la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) ni con el estudio de aeronavegabilidad previamente a la realización de los trabajos, o en su caso, con un avance en su desarrollo que permitiera ejecutarlo".



La Secretaría de la Defensa Nacional fue la encargada de edificar el nuevo aeropuerto en la zona de Santa Lucía, en el Estado de México. FOTO: EE; ARCHIVO



Solicitudes de transparencia exhiben ocultamiento de contratos Pegasus en Sedena

La Secretaría de la Defensa Nacional niega a los ciudadanos la existencia de contratos relacionados con empresas que vendieron el programa Pegasus en México, aunque sí los tiene en sus archivos.

La Red en Defensa de los Derechos Digitales (R3D) solicitó a la Sedena contratos y documentos asociados con la empresa Comercializadora Antsua, parte de la red de empresas que vendió el programa de espionaje en México. En su respuesta oficial, el Ejército negó tener los papeles; sin embargo, la organización obtuvo, vía transparencia, un oficio donde Sedena le respondió a la Auditoría Superior de la Federación que sí tenía esos documentos.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKABdQUB7WOQ7%5Fg&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212552&parl d=75F18D3264FEE48F%212538&o=OneUp>



CRITICAN A SALUD POR GASTO MILLONARIO EN COPIAS

Critican que Ssa gaste 38 mdp en copias

Legisladores criticaron que en medio del desabasto de medicamentos en diversas instituciones públicas la Secretaría de Salud (Ssa) destine 37.9 millones de pesos en fotocopias, como dio a conocer **24 HORAS** en su edición de este jueves.

“Es una incongruencia total y falta de responsabilidad que mientras no existen medicamentos suficientes y atención adecuada a los ciudadanos por parte del sistema de salud, estén gastando 37 millones de pesos en copias. Es evidente que hay un mal uso del recurso en este caso”, declaró el senador Damián Zepeda, del Partido Acción Nacional.

El panista dijo que la cifra suena inverosímil “para que realmente se gaste en copias” y consideró como “absurdo” mientras persiste la falta de medicamentos.

Ante ello, dijo que el gobierno debe entender que su responsabilidad es brindar servicios de calidad a los ciudadanos, “no andar gastando el dinero de los mexicanos con este grado de irresponsabilidad”.

Por su parte, el diputado morenista Daniel Gutiérrez aseguró que los contratos por estas fotocopias tendrían que revisarse por el Órgano Interno de Control, la Secre-

taría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación.

El legislador, perteneciente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, explicó que estos órganos deberán analizar que el procedimiento de contratación haya cumplido con los requisitos establecidos en la normatividad, como el que esté comprobado y sea justificable.

Para que un gasto proceda, explicó Gutiérrez, primero tiene que ser comprobado, es decir, que exista la factura, que esté la orden, que se haya solicitado oficialmente en el presupuesto.

Además, continuó, debe tener la justificación de qué tan necesario era, “esos son los dos elementos para comprobar que era necesario y se puede solventar, de lo contrario hay que fincar las responsabilidades”.

“Pero la parte fundamental de esto es que tan justificado está el tema de las copias. Si ellos lo hicieron dentro de su presupuesto anual operativo tanto de inversión física como de recursos financieros y está justificado y se requería, yo no le veo ningún inconveniente”, señaló. / **24 HORAS**